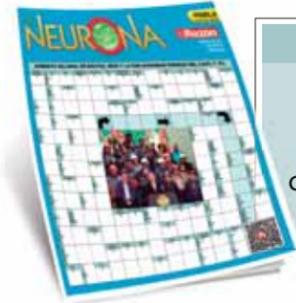


laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



No se pierda con esta edición los crucigramas de La Neurona

MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2024 N° 11.975 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente loImportante loInteresante Opinión

Sale a la luz otro caso de **abuso sexual** en el Colegio Alemán, los padres denuncian **encubrimiento** [6] Lo Urgente

TRIBUNAL ANULA PROCESO PARA LAS **JUDICIALES** Y LA ASAMBLEA CONDENA FALLO

W Sala de Pando admite acción popular y revoca ley de elecciones

W Vocal advierte que legisladores deben aprobar otra convocatoria

W Comisión dice que esperará la notificación para tomar decisiones

W Rodríguez Veltzé indica que fallo es inaplicable e improcedente

[2-3] Lo Urgente



ISRAEL NO CESA EN SU AMENAZA A GAZA

[12] Lo Urgente

La ONU advierte de 'escalada intolerable' si se ataca Rafah



[8] Lo Urgente

Zapata, absuelta tras ocho años

[7] Lo Urgente

Un mes sin Odalys: 'Ojalá pueda volver a abrazar a mi hija'

[7] Lo Urgente

Gobierno anuncia multas a colegios si suben pensiones

[10] Lo Urgente

Diputados aprueban reformas de Milei y faltan los senadores

Urgente

Celsa Salazar. El Legislativo tiene que aprobar una nueva convocatoria cumpliendo con los parámetros señalados en esta audiencia. **Vocal**

Judiciales anuladas Tribunal ordena que Asamblea emita una nueva convocatoria

Nacional.
Una Sala Constitucional de Pando admitió una acción popular

**BORIS GÓNGORA,
MIGUEL GÓMEZ** n LA PAZ

Una nueva zancadilla judicial a las judiciales. La Sala Constitucional Primera de Cobija admitió una acción popular presentada por la dirigente indígena y abogada Yeny Duri, por lo cual anuló todo lo caminado en el proceso de preselección de postulantes.

Así, los comicios vuelven a estar en el limbo, cercados también por 18 amparos constitucionales de inhabilitados por la Asamblea Legislativa, en su afán de ocupar los altos cargos del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura.

Si bien la preselección ya había sido paralizada por otros recursos, precisamente la acción popular de Duri era la que causaba mayor preocupación entre los asambleístas, sobre todo los que integran las comisiones mixtas de Justicia Plural y de Constitución, a cargo



COBIJA. La audiencia que resolvió ayer la acción popular en la Sala Constitucional Primera de Pando.

de evaluar a los postulantes, lo que quedó truncado en la fase de evaluaciones orales para entregar el domingo las listas oficiales al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Los vocales Celsa Salazar Rodas y Jorge Luis Sotelo Beltrán firmaron la resolución de ayer que parece haber dado los santos óleos a esta nueva apuesta legislativa para reencaminar las judiciales, las que no pudieron realizarse el año pasado justamente por la presentación de recursos ante la Justicia que recibieron sentencias a favor.

La acción popular fue presentada el jueves 18 de abril y dictó, primero, una medida cautelar que frenó la preselección. La Asamblea puso toda la carne al asador para defender el proceso ante la Sala Constitucional de Pando, en medio de amenazas de juicios a las autoridades judiciales que obstaculizan el avance de los comicios.

AUDIENCIA. Pese a ello, se emitió la resolución de ayer. "Se ha concedido la audiencia de acción de amparo por cuanto se ha eviden-

ciado la falta de consideración en el tema del acceso a estas convocatorias para las mujeres, como el sector indígena originario campesino", remarcó la vocal Salazar, apenas acabó la audiencia en Cobija.

Precisamente Duri denunció, ante el tribunal pandino, que las aspirantes indígenas de esa región no tuvieron las mismas condiciones para postular respecto a las del resto de los departamentos.

Y la declaración de Salazar fue aún más lapidaria, ya que se revocó la norma que allanó el camino



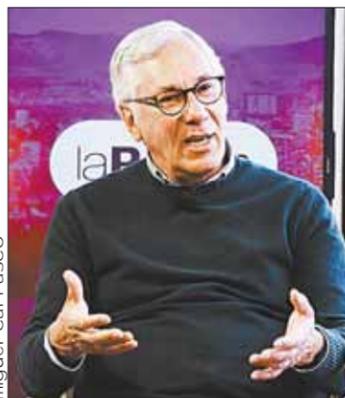
de los comicios. "En ese sentido es que se ha concedido y se ha dispuesto dejar sin efecto el proceso de preselección, como la inaplicación de la Ley 1549 (Transitoria para las Elecciones Judiciales) y el reglamento correspondiente", dijo en el canal GOvisión de Pando.

Por ello, añadió Salazar, la Asamblea tiene que emitir "una nueva convocatoria cumpliendo con los parámetros señalados en esta audiencia de acción popular".

Mientras que su colega Sotelo indicó que se concedió el recurso solicitado por la Central Indígena de Mujeres Amazónicas de Pando (CIMAP). "Entiendo que se ha dejado sin efecto la convocatoria hasta que se tomen en cuenta los parámetros planteados. Básicamente acciones afirmativas, igualdad material y no discriminación en función de los agravios que ha planteado la CIMAP".

Asimismo, aseguró que la resolución será dada a conocer "lo más antes posible", para la respectiva notificación y tomando en cuenta que hoy es feriado nacional.

Rodríguez Veltzé dice que fallo es 'inaplicable'



El expresidente Rodríguez Veltzé.

El expresidente remarca que Sala Constitucional es 'incompetente' en el caso

B. G. n LA PAZ

Luego de conocer que la Justicia anuló el proceso de preselección de postulantes para las judiciales, el expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé señaló que la "incompetencia" de la Sala Constitucional Primera de Pando hace "improcedente e inaplicable" el fallo. "El objeto de la acción popular

protege intereses colectivos distintos a los vinculados a la elección judicial. La incompetencia de la 'sala' y el extravío en sus razonamientos hacen improcedente e inaplicable su decisión. La ALP debe avanzar en el proceso de selección" (sic), escribió en su cuenta de X el también expresidente de la anterior Corte Suprema de Justicia.

Ayer, el tribunal de Cobija determinó dejar sin efecto el proceso en la Asamblea Legislativa, decisión de los vocales Celsa Salazar Rodas y Jorge Luis Sotelo Beltrán.

La acción popular fue presentada el 18 de abril por la dirigente indígena y abogada Yeny Duri. En primera instancia, la Sala Constitucional dictó una medida cautelar que frenó el proceso que cursaba la etapa de evaluación de méritos.

Duri denunció que las aspirantes indígenas de suelo pandino no tuvieron las mismas condiciones para postular respecto a las del resto de los departamentos.

La vocal Salazar argumentó que la Asamblea "tendría que nuevamente realizar el proceso

de preselección y elección". "Se ha concedido la audiencia de acción de amparo. En ese sentido es que se ha concedido y se ha dispuesto dejar sin efecto el proceso de preselección, como la inaplicación de la Ley 1549 (Transitoria para las Elecciones Judiciales) y el reglamento correspondiente", señaló la autoridad.

Complementó que la Asamblea tiene que emitir "una nueva convocatoria, cumpliendo con los parámetros señalados en esta audiencia de acción popular".

Las judiciales, en el limbo

Mañana se asumirán decisiones sobre el futuro de los comicios judiciales

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

La Asamblea Legislativa condenó el fallo de la Sala Constitucional Primera de Pando que anuló el proceso de preselección de las elecciones judiciales, empero, se aguarda la notificación formal de la determinación judicial para tomar las acciones correspondientes.

El tribunal dispuso que se realice una nueva convocatoria, tras encontrar vulneraciones al derecho a la igualdad de mujeres y de pueblos indígenas originarios. La resolución fue emitida por los vocales Celsa Salazar Rodas y Jorge Luis Sotelo Beltrán. La acción popular fue presentada el 18 de abril por la dirigente indígena y abogada Yeny Duri y dictó, primero, una medida cautelar que frenó el proceso que cursaba por la evaluación de méritos.

Duri denunció que las aspirantes indígenas de Pando no tuvieron las mismas condiciones para postular respecto a las del resto de los departamentos.

Tras el dictamen, el presidente de la Comisión Mixta de Constitución, senador Miguel Rejas (MAS), calificó de "aberración" la decisión de los vocales de Pando.

"Lamentamos lo que sucedió en Pando. (La resolución) pisotea totalmente a la Asamblea Legislativa. Creo que es una aberración de parte de estos vocales que han dado a favor la tutela a esta señora que presentó la acción popular".

"Teniendo en cuenta que aún no nos remitieron ninguna resolución y también vamos a ir presentando el informe de los amparos, los 18 que nos han interpuesto más la acción popular... declaramos un cuarto intermedio", dijo sobre la sesión. El jueves se tomarán decisiones, y una opción es que el pleno de la Asamblea las asuma.

En esa línea, Pablo Arizaga, diputado por Comunidad Ciudadana (CC), criticó el fallo e indicó que la acción popular "acaba de fulminar el proceso de Elecciones Judiciales 2024" (sic).

CRÍTICAS. "No puedo llamarlos vocales, hemos llegado a un punto óptimo de ignorancia en las instituciones públicas que la excepción es tener conocimiento. (El vocal Jorge Luis) Sotelo se pasó de los límites hoy. ¿Sus fundamentos? Que no tienen los mismos derechos las mujeres de Pando porque su universidad no es la misma que la de mi departamento (Chuquisaca) y que por eso debe anularse todo y lanzar nueva convocatoria." (sic), escribió en X.

"Espero, que hoy todos los que nos lanzaron cohetes y dardos, mientras teníamos que lidiar con este bloque de ignorantes y co-

El proceso de preselección fue paralizado desde el 16 de abril, por decisión de un amparo constitucional que interpuso una postulante del Consejo de la Magistratura



TRATAMIENTO. La sesión de la Comisión Mixta de Constitución que analizó el fallo de la Sala Constitucional.

La Asamblea condena resolución; comisión espera la notificación



ruptos, comprendan que debíamos estar unidos, hoy, nos sepultaron a todos juntos" (sic), añadió.

Andrea Barrientos, senadora por CC, calificó de "locura" la determinación de la Sala Constitucional de Pando por anular la Ley 1549 "Transitoria para las Elecciones judiciales". "No tiene ningún sentido, adelantamos que vamos a iniciar los procesos correspondientes. Sabemos que probablemente los rechacen porque es la lógica de 'conspira' en la que ingresan jueces y vocales. Vamos a ser todos los esfuerzos para que sean sancionados", advirtió.

El presidente de la Comisión de Justicia Plural en la Cámara de Diputados, Froilán Mamani

(MAS), lamentó que las decisión deje en "foja cero" la Ley 1549 y toda la elección judicial. "Es bueno hacer conocer que esto va en revisión al Tribunal Constitucional Plurinacional. Ahí puede hacer que se revoque o también confirmar la resolución".

Complementó que tras esta sentencia se agilizará que se debatan los proyectos de ley 073 y 075, para ampliar plazos procesales y cesar la prórroga de mandato de los actuales magistrados, porque se vulneraron los derechos y atribuciones que tiene la Asamblea.

En tanto, el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) en Diputados, Jerges Mercado, objetó que un fallo constitucional "eche por la borda" todo el trabajo realizado por las tres fuerzas políticas en torno al proceso de pre-

selección de las judiciales.

"Respeto a la entidad jurisdiccional que ha emitido este fallo, aunque no estoy de acuerdo y lo rechazamos. Hemos tenido como bancada del MAS la férrea voluntad de darle a los bolivianos unas nuevas autoridades judiciales. Todo el trabajo realizado, lamentablemente, lo ponen en foja cero. Creo que lo están haciendo cuando estábamos en la recta final de todo el trabajo y eso no es nada agradable. Analizaremos una vez notificados qué acciones tomar".

ESCENARIOS. El presidente de la Comisión de Constitución en Diputados, Juan José Jáuregui (MAS), dijo que se debe conocer de manera formal la resolución de la Sala Constitucional, empero, señaló que ahora espera que los legisladores de oposición puedan comprender que si existen observaciones en "algunos elementos" de la ley que "fue tratada en el Senado, no es con motivaciones políticas".

"Esto en estricto apego al conocimiento jurídico que algunos legisladores tenemos, tratando de evitar estos escenarios", complementó el legislador oficialista.

Alcón pide que dejen de apuntar al Gobierno

Morales, Mesa y Quiroga lo responsabilizan de un 'boicot' a las elecciones

B. G. en LA PAZ

Los expresidentes Evo Morales, Carlos Mesa y Jorge Quiroga acusaron al Gobierno de impedir el cumplimiento de la Constitución Política y gobernar con la "complicidad" de los "magistrados autoprorrogados" para suspender las judiciales. La viceministra Gabriela Alcón demandó que se deje de responsabilizar al Órgano Ejecutivo.

"Desde varios frentes amenazan la realización de las elecciones judiciales. Todo eso se hace en coordinación con el gobierno. Su intención de mantener a los autoprorrogados es una gravísima amenaza a la democracia", dijo Morales en X.

Quiroga señaló en X que la Sala Constitucional de Pando, con sus vocales "prorrogados, intenta bloquear elección para reemplazarlos". "(El) Gobierno sin mayoría Parlamentaria, sin apoyo popular, sin gas, sin dólares, 'sin plata', solo se sostiene con juristocracia servil que pretende castrar al Congreso, que no debe aceptar este atropello" (sic).

En tanto, Mesa manifestó que "en una nueva maniobra perversa e infame, el gobierno a través de una conjura entre una ex diputada masista y dos vocales de la Sala Constitucional de Pando, acaba de suspender las elecciones judiciales" (sic).

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reafirmó que la salida para las judiciales tiene que ser constitucional y dijo "basta" de responsabilizar al Gobierno y culparlo de querer buscar el fracaso de este proceso, cuando desde un principio se lo defendió.



La viceministra Gabriela Alcón.

MAS recibirá su primera amonestación por no renovar directiva

Nacional. TSE ratifica el 3 de mayo para la presentación de nuevas directivas

ANDREA CONDORI en LAPAZ

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, afirmó que el Movimiento Al Socialismo (MAS) recibirá su primera amonestación o "tarjeta amarilla" por el incumplimiento a la renovación de su directiva y actualización de su estatuto.

En entrevista con LA RAZÓN Radio, ratificó que el MAS y las 166 organizaciones políticas deben renovar sus directivas y actualizar sus estatutos hasta el 5 de mayo, plazo final. De lo contrario, recibirán una amonestación.

El MAS no pudo concretar su congreso para elegir a su nueva dirección nacional, debido a que atraviesa por una fractura interna. Las dos facciones buscan llevar adelante un congreso; sin embargo, ambas solicitudes fueron archivadas por incumplir requisitos.

El miércoles, la Secretaría de Cámara del TSE volvió a observar la convocatoria al congreso del MAS que organiza el Pacto de Unidad, que respalda al presidente Luis Arce, el 3, 4 y 5 de mayo en El Alto.

La solicitud de la facción evista también fue archivada, por ello, el expresidente Evo Morales acusó al TSE de intentar proscribir su partido.

En respuesta, el vocal Tahuichi aseguró que no es política



AMPLIADO. Militantes concentrados en un encuentro del Movimiento Al Socialismo en Santa Cruz.



TSE. El vocal electoral Tahuichi Tahuichi en entrevista con LA RAZÓN.

del Órgano Electoral proscribir a ningún partido y que muestra de ello son las cuatro ampliaciones para que partidos presenten sus nuevas directivas.

Contó que las organizaciones políticas debieron revocar su directiva desde diciembre de 2021 y no lo hicieron, pese a cuatro ampliaciones más de 180 días. "Hay una

dejadez de los partidos políticos". "¿Dónde está la política de proscribir? Nosotros estamos pecando, somos muy tolerantes, somos buenitos", añadió.

Reiteró que cuando se incumple una resolución del TSE, las organizaciones son pasibles a una amonestación. Acumuladas tres "tarjetas amarillas" pierden su personería jurídica.

A su vez, ratificó que el Órgano Electoral no supervisará el congreso del MAS convocado por el Pacto de Unidad porque no se han cumplido los requisitos formales. Dijo que las observaciones a varios trámites de los partidos políticos "son recurrentes" y que cuando los partidos políticos no cumplen con los requisitos exigidos, tienen que subsanarlos en un plazo de dos días.

"Es un círculo rutinario", reclamó. Reiteró que el Órgano Electoral debe hacer cumplir los estatutos de cada partido político.



Evo habla de protestas si lo inhabilitan

El expresidente volvió a denunciar 'persecución' de parte del Gobierno

MAURICIO DIAZ en LA PAZ

El jefe nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, afirmó ayer que las organizaciones que lo respaldan están dispuestas a movilizarse ante la "amenaza" de proscribir su partido e inhabilitarlo para las elecciones de 2025.

"Escuchamos atentos cómo, con mucha firmeza, están dis-

puestos a defender su Instrumento Político el MAS-IPSP, dispuestos a movilizarse en contra de la proscripción y la inhabilitación de Evo", escribió en su cuenta de X.

Morales publicó ese mensaje luego de reunirse con dirigentes de la localidad de Warisata, en el departamento de La Paz, además de representantes de los interculturales de Beni.

"A pesar de las amenazas, persecuciones y amedrentamientos desde el gobierno, nuestro pueblo no abandona a su pueblo", agregó.

La publicación de Morales no es casual, se conoce a poco de cumplirse el plazo del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que fijó el 5 de mayo como plazo fatal para que las organizaciones políticas presenten la renovación de sus directivas y la actualización de sus estatutos.

Dividido, el MAS tiene pendiente la resolución de dos convocatorias a congreso nacional. Por un lado, está el llamado del ala arcista, cuyo encuentro está previsto para el 3, 4 y 5 de mayo en El Alto. La Secretaría de Cá-

mara observó esa convocatoria por cuatro incumplimientos a la Ley de Organizaciones Políticas y a su estatuto.

Entretanto, el TSE aún no se pronunció respecto a la convocatoria propiciada por el ala evista; ese encuentro se fijó el 10 de julio su realización, en el estadio Bicentenario del municipio de Villa Tunari, en Cochabamba.

Hay también una discusión política por el supuesto intento de "proscribir" al MAS e inhabilitar a Morales como candidato.



El expresidente Evo Morales.

Para este año, YPFB proyecta perforar 10 pozos en tres departamentos

Economía. En Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija se realizarán los trabajos

YURI FLORES en LA PAZ

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) prevé la perforación de 10 pozos hidrocarbúricos ubicados en los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca en 2024. El objetivo es encontrar gas natural y líquidos para aumentar las reservas.

El presidente de la petrolera estatal, Armin Dorgathen, informó que en algunos casos ya se tiene todo listo para realizar la construcción de caminos y planchada para luego realizar la perforación de los pozos hidrocarbúricos.

“Son proyectos que son realidades, son proyectos que se están ejecutando, que se están construyendo los caminos, que se están perforando los pozos, que se están construyendo las facilidades”, indicó Dorgathen durante la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024.

De acuerdo con la información de Yacimientos, de los 10

pozos que serán perforados durante este año, tres están en el departamento de Chuquisaca, de los que dos serán ejecutados por la YPFB Casa Matriz y otro por la subsidiaria YPFB Chaco SA.

En Santa Cruz también se proyectó la perforación de tres pozos, uno por YPFB Casa Matriz, otro por YPFB Andina SA y un tercero por la empresa YPF E&P.

“En Santa Cruz, proyectos bastante importantes en Yapacaní, Charagua, cerca de Camiri, que nos van a permitir continuar evaluando el potencial hidrocarbúrico de la cuenca Subandino Sur hacia el norte que es en el departamento de Santa Cruz”, sostuvo.

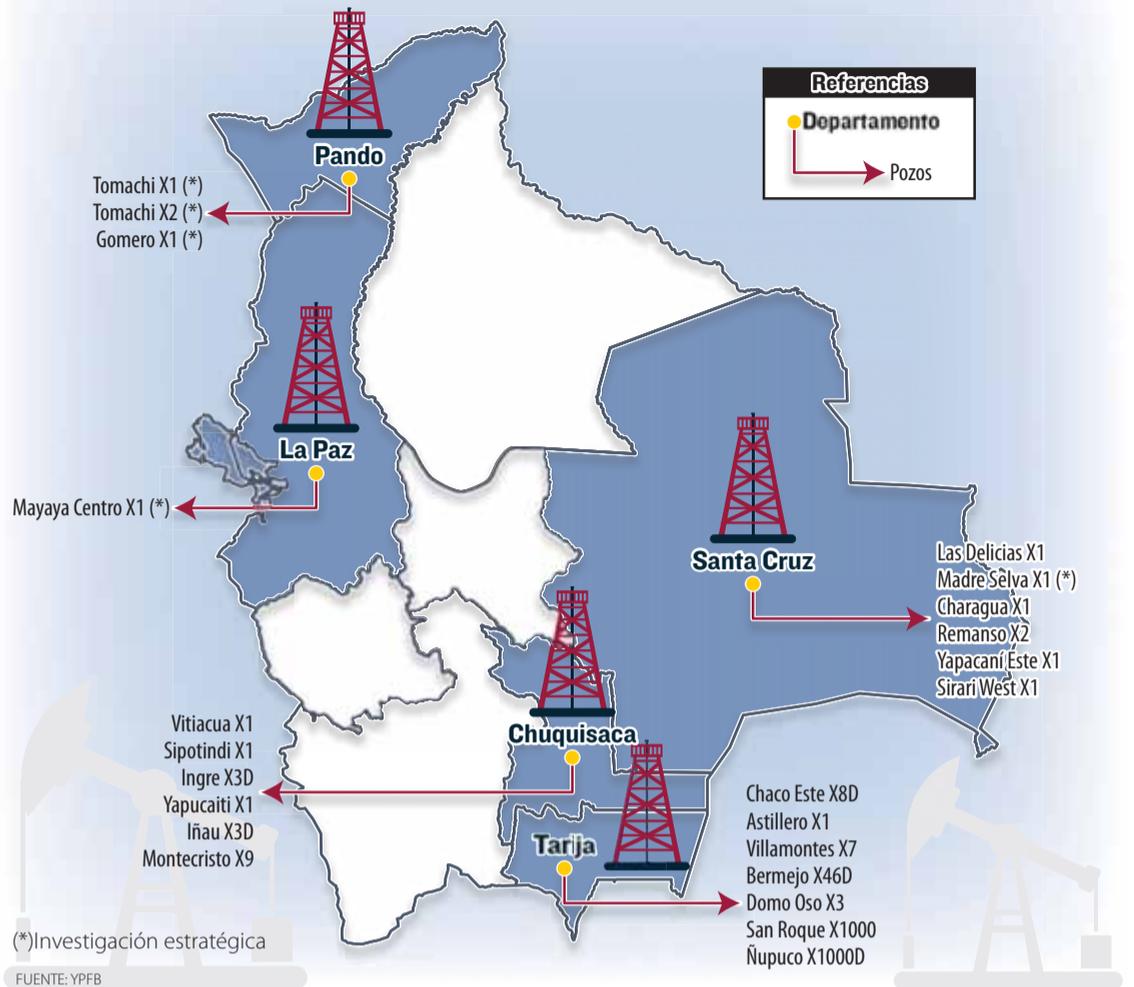
Y en Tarija se prevé perforar cuatro pozos, dos por YPFB Casa Matriz, uno por YPFB Chaco SA y otro por la empresa Vintage Petroleum de la multinacional OXY.

“Un potencial que siempre está presente es el Subandino Sur, en el departamento de Tarija, con proyectos que estamos todo listo para ingresar a la perforación con camino y planchada”, manifestó.

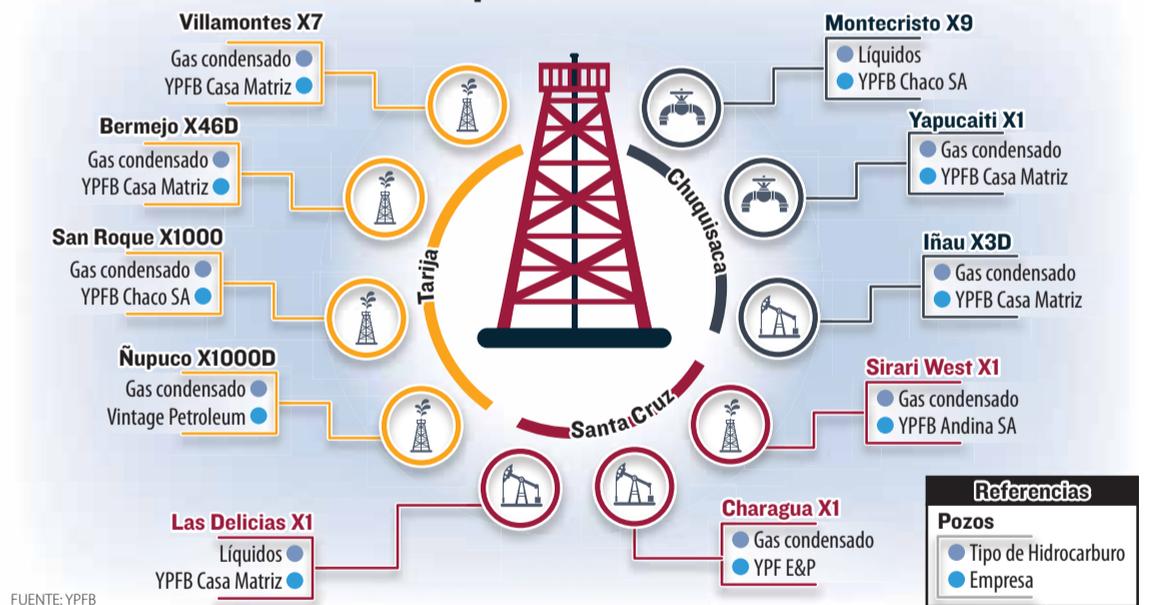
INVERSIÓN. Para este año, la petrolera estatal proyectó una inversión de \$us 628,94 millones, de los que \$us 259,44 millones se destinarán para la exploración de áreas hidrocarbúricas y \$us \$us 104,28 millones para la explotación.

“El 63% de estas inversiones será ejecutada por YPFB”, dijo el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, durante el acto de Rendición de Cuentas.

Pozos Exploratorios y estratigráficos programados para 2024



Metas de perforación en 2024



Se prevé explorar 23 pozos

Y.F. en LA PAZ

Para este año, la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) también proyectó la exploración de 23 pozos en cinco departamentos del país.

Entre los más importantes están los que se desarrollan en el departamento de Pando (Tomachi X1 y Tomachi X2 Investigación Estratégica). “Tenemos el proyecto Gomero X1, que ya fue perforado, que nos dio información bastante

importante con los cuales los pozos Tomachi X1 y Tomachi X2 son una realidad para este 2024, ya estamos en obras civiles para la perforación de los pozos”, dijo el titular de YPFB, Armin Dorgathen.

También destacó el que se ejecuta en el departamento de La Paz, Mayaya Centro X1 IE, del que se prevé obtener resultados positivos.

“Hoy el pozo Mayaya Centro X1 estamos en pruebas de producción,

es un pozo que ya hemos finalizado, estamos en las pruebas”, explicó el ejecutivo petrolero.

Estos proyectos y otros que se desarrollan en cinco departamentos (ver cuadro), son parte del Plan de Reactivación del Upstream (PRU) 2021-2025 y con el que se prevé obtener 4,4 trillones de pies cúbicos (TCF por su sigla en inglés) de gas natural y 76,7 millones de barriles (MMBbls) de líquidos, indicó el ministro de Hi-

drocarburos y Energías, Franklin Molina.

“El objetivo de todo este Plan de Reactivación previsto, es lograr un volumen asociado al riesgo de 4,4 TCF de gas y en lo que respecta a los líquidos es de 76,7 millones de barriles de líquidos”, remarcó.

Según YPFB, en 2023 se perforaron 15 pozos exploratorios y estratigráficos, nueve pozos de desarrollo y se realizaron intervenciones en tres pozos.



LA PAZ. Los trabajos de exploración en el pozo Mayaya Centro X1.



DENUNCIA. Develan un segundo caso de abuso sexual en el colegio Alemán "Mariscal Braun" de La Paz.

Sale a la luz otro caso de **abuso sexual** en el Alemán de La Paz

Seguridad. La familia de la víctima denuncia encubrimiento del colegio



ROSÍO FLORES en LA PAZ

Otro caso de abuso sexual ocurrido dentro del colegio Alemán "Mariscal Braun" de La Paz salió a la luz ayer, luego de que una madre denunció en pasados días de un hecho similar con su hija de cuatro años de edad.

La víctima tiene 14 años de edad, fue abusada por su compañero de curso en agosto de 2023. El caso está en etapa de juicio. Pero los padres de la menor de edad decidieron hacer público el caso por "el encubrimiento de parte de la dirección del establecimiento educativo", además de otras irregularidades.

El abogado de la familia de la víctima, Fabricio Góngora, informó a LA RAZÓN que el hecho ocurrió en el baño del colegio, en un espacio destinado a personas con capacidades diferentes.

Denunció que luego de conocer el hecho, el director del establecimiento educativo llamó a los padres de familia del colegio a una reunión de emergencia.

Allí contó sobre lo sucedido, "pero dijo que el hecho ocurrió de mutuo consentimiento".

"Luego de 25 días de ocurrido el hecho, la dirección convoca a reunión a los padres de familia, donde señala que el hecho ocurrió con el consentimiento de ambas partes y recomienda a los padres de familia tener más control sobre su comportamiento. Los padres indignados denunciaron luego a la Defensoría de la Niñez", relató el jurista.

Góngora denunció que entre otras irregularidades es la retardo de justicia, toda vez que el 23 de febrero de este año, la Fiscalía presentó ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia la acusación formal, y dos meses después no hay convocatoria para el juicio oral.

También acusó de encubrimiento a la dirección del colegio Alemán porque se negaron a facilitar las imágenes de las cámaras de seguridad del establecimiento educativo, bajo el argu-

mento de que luego de un tiempo los registros se borran.

"El director, la psicóloga han ido a declarar a la Fiscalía donde alegaron que es un hecho normal, que no ven un delito, por tal motivo, la Fiscalía pidió la ampliación de la denuncia contra el colegio", relató el abogado.

Los padres de ambas víctimas consideran que el colegio "mueve sus influencias" para obstaculizar las investigaciones y evitar que se llegue a la sentencia.

El jurista dijo de forma extraoficial que existe al menos seis casos más de abuso sexual en ese establecimiento educativo.

En pasados días se conoció sobre el abuso sexual a una niña de cuatro años de edad, el autor es el portero del colegio, quien guarda detención preventiva en la cárcel de San Pedro.

DENUNCIA. También la madre de la víctima de cuatro años de edad denunció encubrimiento de parte del colegio y de la directiva.

"A toda la directiva del colegio pregunto: ¿cómo duermen? A todos ellos solo les deseo que no puedan conciliar el sueño hasta que se arrepientan de mentir y encubrir al violador y digan la verdad", escribió en pasados días la mujer en sus redes sociales.

Otro caso similar ocurrió en el colegio Alemán de Santa Cruz, donde un colegial de secundaria abusó a un menor de edad del mismo colegio. Hasta la fecha el autor del hecho goza de libertad.

La reforma a la Ley 348 es 'inconstitucional'

Sociedad. La senadora Patricia Arce propone modificar el artículo 94 de la norma

ANDREA CONDORI en LA PAZ

La viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz, aseguró que la reforma a la Ley 348, Integral para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres, es una medida "inconstitucional" y violatoria "flagrante" de derechos de las mujeres y niños.

La autoridad afirmó que, además, plantea la impunidad. La polémica por la Ley 348 comenzó cuando el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, dijo que era una "ley antihombres", luego de que la senadora evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) Patricia Arce dijera que la ley "destruyó familias".

La legisladora presentó el proyecto de ley (PL) 143-2023-2024 de Modificación y Sistematización de la Ley del Órgano Judicial, que es una reposición del Proyecto de Ley 288-2021 para, posteriormente, modificar la Ley 348.

Varias organizaciones de mujeres consideraron que el proyecto representa un atentado y retroceso para el derecho de las víctimas de violencia al acceso a la justicia, protegido por la Constitución Política del Estado (CPE) y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos ratificados por Bolivia.

Denunciaron que propone modificar el artículo 94, referido al principio de veracidad, de la Ley 348, eliminando la protección de las mujeres denunciantes contra la revictimización por parte del sistema judicial.

Cruz, Paula Estenssoro (responsable de Incidencia de Católicas por el Derecho a Decidir) y Lucía Vargas (responsable de Incidencia Política de la Coordinadora de la Mujer) abordaron el problema en el programa Piedra, Papel y Tinta, de La Razón.

La viceministra rechazó las declaraciones de Rodríguez e informó que, desde 2013 hasta marzo de 2024, se registraron 443.614 denuncias por violencia contra la mujer. Del total, solo 18.459 personas están siendo cauteladas con la Ley 348. Este número de personas cauteladas es "un 4,16% de la capacidad de respuesta de la ley", añadió.

Lamentó que los senadores Rodríguez y Arce "están poniendo en tela de juicio" que hay un sistema patriarcal que busca un retroceso en la ley.

Por su parte, Vargas dijo que el problema no está en el papel, sino en la implementación de la norma.

En coincidencia, Estenssoro afirmó que la reforma presupone que las denunciantes mienten sobre los hechos de violencia física y sexual. Aseguró que la ley no es la que acaba con las familias, sino es la violencia machista.

"No podemos encarar esta reforma desde una perspectiva de un retroceso presumiendo que las mujeres son mentirosas", sentenció.

Vargas afirmó que su despacho registró que del 100% de las denuncias, solo el 5 % tiene sentencia y el 95% restante no tiene un proceso abierto.



ENTREVISTA. Los panelistas abordaron modificaciones a la Ley 348.

Advierten con multas si se suben las pensiones

El Gobierno ratifica que no está permitido el incremento en colegios

RODOLFO ALIAGA,

AYLIN PEÑARANDA en LA PAZ

El Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor advirtió ayer que aquellos colegios privados que incrementen las pensiones escolares serán sancionados con el 10% de sus ingresos mensuales.

Jorge Silva, viceministro de Defensa al Consumidor, precisó que el Gobierno hará cumplir la resolución 001/2024 del Ministerio de



El viceministro Jorge Silva.

Educación, que prohíbe el incremento de las pensiones.

“La educación es un derecho humano y prioridad del Estado, entonces emitir una resolución así amerita una sanción, en el caso de que alguna unidad educativa no respete la resolución ministerial, se la va a sancionar con el 10% de sus ingresos mensuales”, aseveró Silva.

La autoridad exhortó a los padres de familia a denunciar si son víctimas de esas vulneraciones.

“Vamos a hacer cumplir la resolución del Ministerio de Educación, pero va a depender mucho de los padres porque en pasadas

gestiones íbamos por la misma vereda y no faltaban familias que no hacían respetar las normas”.

Educación ratificó que no existe autorización para estos incrementos. “Tenemos que generar espacios de acercamiento, pero recordamos que en ningún caso hay una disposición, de parte del ministerio, en sentido de modificar los costos de pensiones dentro de los colegios privados, esto ya está establecido en la Resolución Ministerial 0001/2024”, subrayó el viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina.

En el artículo 87, la resolución 001/2024 establece: “Con la fina-

lidad de precautelar el derecho a la educación, y velando por la economía financiera de las familias, queda establecido que, para la Gestión Educativa 2024, no deberá existir incremento de pensiones escolares en las unidades educativas privadas del Subsistema de Educación Regular” (sic).

La Asociación Nacional de Colegios Privados (Andecop) informó que se determinó un aumento entre el 3% y el 8% de las pensiones tras el anuncio del Gobierno sobre el alza salarial. Tejerina indicó que los padres pueden denunciar en sus direcciones regionales, departamentales y el ministerio.

Sociedad. Con una velada se recordó a la mujer desaparecida en La Paz

Un mes sin Odalys: ‘Solo quiero abrazar a mi hija’



AYLIN PEÑARANDA en LA PAZ

Pese al paso de los días, las lágrimas no han dejado de brotar. Un mes se cumplió ayer desde que Odalys Vaquiata salió de su hogar para ir a un paseo del cual aún no volvió; para su mamá, el tiempo se ha detenido desde ese último adiós del 30 de marzo.

“Ojalá que estos días ya me la encuentren y pueda abrazar a mi hija, pueda verla. El dolor es horrible, lo que siento, llegar ahora a mi casa sin mi hija, es horrible”, relató ayer la mamá.

Velas blancas se encendieron anoche en la plaza San Francisco, en el centro de La Paz; la familia y amigos de Odalys se reunieron alrededor de éstas para orar por su pronto retorno y recordarla con cariño, no ha pasado un día sin que pidan por un pronto y anhelado reencuentro con ella.

“Estamos reunidos entre amigos, familia, compañeros de trabajo, en una plegaria por mi hermana Odalys (...). La fe no la perdemos, estamos más fuertes que antes, solo queremos volver a casa con ella”, dijo el hermano.

PASEO. Odalys tiene 28 años y es mamá de un pequeño de tres años. Adorada por su familia y amigos, ella aprovechó el sábado 30 de marzo para salir de paseo. Iba a ser un viaje corto con su novio hacia el norte de La Paz.

Imágenes difundidas en redes sociales muestran que Odalys llegó a Tocaña, a un festival. Allí se la vio bailando, sin embargo, lo que pasó



RECUERDO. Una velada se realizó en la plaza San Francisco, para recordar y pedir por el retorno de Odalys.

luego de esto permanece como un misterio investigado arduamente.

Eso sí, hay una certeza, ella llegó con su novio Joel P. hasta el norte de La Paz. Él asegura, de acuerdo con sus declaraciones ante las autoridades, que tuvo discusiones con Odalys y que supuestamente, de un momento a otro, ella abandonó el coche en que viajaban para irse.

Las versiones del sindicato han sido puestas en duda. Se denunció contradicciones en sus declaraciones, lo que ha sumado las sospechas en su contra.

Joel P. fue el primero en ser puesto ante la Justicia. Detención preventiva en el centro de Qalau-ma fue la decisión inicial en su contra; pero, al descubrirse que tenía un celular en su celda, se lo trasladó al penal de Chonchocoro.

Ayer, un segundo acusado, un policía, cayó en manos de las autoridades. Con dos implicados tras las rejas, la pregunta más importante se mantiene ya por 30 días: ¿dónde está Odalys?

Durante estos 30 días, se ha movilizado personal policial, militar, canes, drones y hasta heli-

cópteros en el norte de La Paz. “Sigo clamando a que me sigan ayudando, sigo tocando puertas y espero solo encontrarla”, indicó la mamá, conteniendo las lágrimas.

La sonrisa de Odalys ha recorrido el país en fotografías; sus seres queridos la recuerdan como una persona amorosa y tranquila; su hijo la espera con ansias en casa; su hermano quiere volver a conversar y reír con ella; su madre solo quiere sentirla de nuevo a salvo en sus brazos. “Solo quiero que ya acabe esta agonía”, aseveró la acongojada progenitora.

Un policía es enviado a prisión preventiva

AYLIN PEÑARANDA,

ROBERTO GUZMÁN en LA PAZ

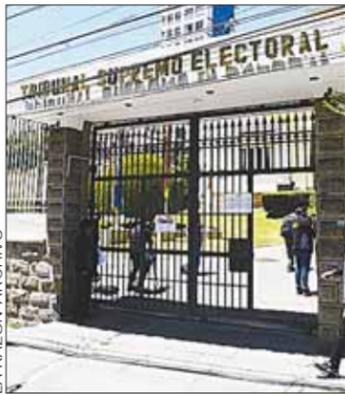
A un mes de la desaparición de Odalys, el caso suma un nuevo acusado. Se trata de un policía, contra quien la Justicia determinó ayer la detención preventiva en el penal de San Pedro de La Paz. Esa acusado de haber conversado por teléfono con el principal sospechoso, Joel P., novio de la víctima.

“La jueza ha valorado los elementos de convicción y ha determinado la detención preventiva por el lapso de cuatro meses, toda vez que la investigación ya se estaría avanzando”, explicó la fiscal Sheila Rodríguez, tras la audiencia.

El caso se maneja en reserva, pero se conoce que las conversaciones serían el principal elemento contra este policía.

“Esta aprehensión se realizó en mérito de que en la madrugada del día de los hechos recibió llamadas telefónicas del novio de Odalys. Estamos investigando de una forma transparente para establecer la verdad histórica de lo que habría pasado el día de los hechos”, dijo el comandante de la Policía Boliviana, general Álvaro Álvarez.

Nace un nuevo partido, con personería jurídica



El frontis del TSE en La Paz.

Se llama Nueva Generación Patriótica y logró recolectar 146.000 firmas en el país

DANIEL ZENTENO n LA PAZ

El sistema nacional de partidos políticos suma uno. Se trata de Nueva Generación Patriótica, a la cabeza de dos ciudadanos sin recorrido previo en la política. Con éste, se tendrá un total de 12 partidos con personería jurídica, así lo informó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), mediante uno de sus vocales.

“Hay un partido que está a punto de nacer, se llama Nueva Generación Patriótica. Ya ha pasado el filtro más duro que es la recolección de firmas (...), estaría a punto de lograr su personería jurídica”, dijo ayer el vocal Tahuichi Tahuichi en **LA RAZÓN Radio**.

Recalcó que para que un partido inicie trámites para su personería jurídica requiere de 105.000 firmas, cifra superada con creces por Nueva Generación Patriótica. “Pasó el filtro más duro (...), 146.000 firmas recolectadas”.

Además, para la recolección utilizaron el método biométrico, no usaron los libros convencionales, modernizando y agilizando de esta manera el proceso. Con este método solo se necesita la huella digital. “Tiene como promotores a dos ciudadanos: Mario Mariscal y Juan José Vargas”, indicó Tahuichi.

El vocal del TSE también informó de más de 10 solicitudes para obtener personería jurídica, las que “fueron archivadas porque no lograron recolectar firmas”.

De esta manera, es un hecho que en las próximas semanas se tendrá un nuevo partido con personería jurídica, dando un total de 12 partidos de alcance nacional.

En la entrevista, el vocal afirmó que existen 166 partidos más pequeños, “de alcance municipal, regional y departamental”.

Asimismo, dijo que el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN) cuentan con una amonestación, y el Partido Demócrata Cristiano tiene dos.

MAURICIO DÍAZ n LA PAZ

Luego de ocho años de proceso, Gabriela Zapata, expareja de Evo Morales, quedó absuelta del delito de trata y tráfico, por el cual se le acusaba de haber suplantado al hijo que supuestamente tuvo con el expresidente.

“Se hizo justicia. Ocho años hemos luchado, incluso se ha forzado. Teníamos las solicitudes de la comisión de fiscales. Ha sido un proceso político y armado, el 21 de febrero (de 2016, día del referéndum para una nueva repostulación de Morales), estoy feliz”, remarcó Zapata, al salir ayer de su audiencia en La Paz.

William Sánchez, abogado defensor, explicó que luego de la decisión asumida por el Tribunal Cuarto de Sentencia Penal de La Paz, todavía queda un acto procesal: la lectura plena de la sentencia del caso, el lunes 6 de mayo.

IMPLICADOS. Junto con Zapata, otras 10 personas fueron investigadas, las que también quedaron absueltas en la audiencia de ayer.

A instancias del mismo Morales, el proceso investigó la presentación de un niño como hijo de él y Zapata. Durante las pesquisas, la mujer denunció que el gobierno del MAS la presionó en diferentes ocasiones para que indique que el niño había fallecido.

Entre lágrimas, Pilar Guzmán, tía de Zapata, involucrada en este

Tras 8 años, Zapata es absuelta en el caso de trata y tráfico



Nacional. Otra decena de implicados recibió similar decisión de un tribunal

AUDIENCIA. Gabriela Zapata, al momento de ingresar al tribunal de sentencia.



caso, también celebró la decisión judicial, a la que calificó de “justa”.

“Diez personas fueron procesadas siendo inocentes, presionadas, amenazadas, coartadas en sus derechos y reducidas de seres humanos a ser tratadas como cosas”, remarcó su abogado, Manolo Rojas. “Se ha demostrado categóricamente que el denunciante Evo Morales ha armado todo este proceso”, complementó el jurista.

Asimismo, Zapata evitó referirse a Morales. “Por el momento, nos vamos a guardar esa situación”, indicó a los periodistas tras oír la sentencia. Y complementó: “Son ocho años que este proceso ha sido supeditado a consideraciones políticas, forzado y armado, con una finalidad única de cubrir la derrota del 21 de febrero; se ha utilizado a mi persona, incluso he sido sentenciada en otro proceso, pero donde se nos llame, vamos a ir con la mayor responsabilidad para aportar lo que se tenga que aportar”.

ApG

Dos mujeres, sorprendidas con 9 colmillos de jaguar

Los colmillos iban a ser comercializados en una plaza de Trinidad, en Beni

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

Envueltos en una bolsa nailon, al menos nueve colmillos de jaguar eran guardados con el presunto fin de ser comercializados. Dos mujeres quedaron aprehendidas, acusadas de tener en su poder estos restos de animales, mientras estaban en una plaza de la ciudad de Trini-

dad, en el departamento de Beni.

“En este caso se cuenta con un informe de la Policía Forestal y Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) Beni, que señala que las mujeres fueron encontradas en flagrancia con los colmillos; además del muestrario fotográfico en el que se puede comprobar que la cartera de una de las mujeres contenía una bolsa nailon de color rosado en donde se encontraban los colmillos de jaguar, declaraciones, entre otros que demos-

trarán la culpabilidad de las investigadas”, informó el fiscal departamental de Beni, Félix Balderas.

El Ministerio Público señaló, mediante una nota, que una llamada alertó sobre este ilícito. Una persona denunció la oferta de los colmillos de jaguar en esta plaza, lo que presuntamente estaba publicado en redes sociales.

Dos mujeres, de 54 y 29 años, son las principales acusadas. Los datos de la Fiscalía detallan que estaban en la plaza “simu-

lando” que esperaban a alguien. En eso, las abordaron los uniformados policiales de la Pofoma.

“La señora Katherine (54) manifestó, de forma voluntaria, que estaban vendiendo los colmillos para pagar el aporte de AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones), mientras Roxana (29) sacó de su cartera una bolsa nailon que contenía nueve colmillos de jaguar; ante el hecho flagrante quedaron aprehendidas”, indica la nota de la Fiscalía.



Los colmillos descubiertos.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



PRESIDENTES. Luis Arce Catacora y Luiz Inácio Lula da Silva.

la razón-archivo

Arce y Lula se reunirán para acuerdos sobre fertilizantes



Ciudades. La cita binacional tendrá lugar en Santa Cruz y está prevista para julio

DANIEL ZENTENO en LA PAZ

El encuentro será crucial para avanzar en acuerdos sobre fertilizantes e industria agropecuaria, como parte de memorándums de entendimiento firmados a principios de año entre ambos países.

Los presidentes de Brasil, Lula Inácio Da Silva, y de Bolivia, Luis Arce, prevén reunirse en julio, en Santa Cruz, para tratar acuerdos bilaterales entre ambos países vecinos. Se espera que se dialogue en materia de fertilizantes e industria agropecuaria, así lo comunicó Horacio Villegas, embajador boliviano en Brasil.

“El presidente Lula estaría en julio en Santa Cruz (...), es una oportunidad importante para concretar varios hitos contemplados en los memorándums de entendimiento firmados en enero pasado, sobre el desarrollo agropecuario y la industria de

fertilizantes”, informó Villegas en conferencia de prensa.

El 30 de enero, la canciller Celinde Sosa viajó al país vecino para cerrar acuerdos sobre biocombustibles, biotecnología, el comercio de fertilizantes. Además, trató el desarrollo e innovación de cadenas productivas agropecuarias y de agroindustria.

El pasado lunes se llevó a cabo una reunión técnica para dar seguimiento a los acuerdos establecidos entre los mandatarios y abordar el tratamiento de otros tópicos.

De acuerdo con Villegas, Brasil es uno de los mayores productores de maíz, soya, algodón, azúcar y café. Por lo tanto, los acuerdos que se consensuen permitirían un escenario estratégico en campos claves para el desarrollo del país.

“Ese escenario y los acuerdos a los que se arribe permitirán a Bolivia implementar proyectos estratégicos en los campos del desarrollo agropecuario y nuevos modelos de negocios agrícolas y agroindustriales”, expresó.

La semana pasada se llevó a cabo en Santa Cruz la primera Reunión Técnica de los Grupos de Trabajo en materia de Fertilizantes y Agropecuaria. Con el fin de implementar memorándums de entendimiento.

En dicha oportunidad, se conformaron grupos de trabajo para avanzar en el desarrollo de proyectos conjuntos. Asimismo, se discutió temas referidos al litio, gas, potasio, biocombustibles, la biotecnología, entre otros.

Nuestra Amada Madre, nos enseñó que la vida puede ser ligera y amable.
¡Gracias por tanto amor!



Señora Teresa Ríos Quiros Vda. de Menacho

Esposo: Arcil Menacho Loayza (+). Hijos: Ricardo, Mercedes, Teresa, Martín, Patricia y Alejandra Menacho Ríos. Hijos políticos: Yolanda Ávila, Oscar Díaz y Juan Ortega Landa. Nietos: Oscar Martín, Laura, Mateo, Daniela, Andrés, Nicolás, Lucas y Santiago. Bisnietos: Sebastián, Magdalena, Cristiano, Caléndula, Matías y Moisés, hermanos y demás familiares. Invitan a la despedida que iniciará el día miércoles 1 de mayo, en el Salón Remanso de la funeraria Santa María, ubicada en la Av. Mario Mercado entre calles 1 y 2 de bajo Llojeta frente al sector Azucenas del Cementerio Jardín. La misa de cuerpo presente se llevará a cabo el día jueves 2 de mayo a hrs. 11:00 a.m. Pasada la ceremonia, se la trasladará al Cementerio jardín, sector Orquídeas.

Su presencia será agradecida por la familia.

La Paz, 1 de mayo de 2024

KANTUTANI
SALAS DE VELACION SANTA MARIA

laRazón
PLUS | R

Para suscribirte
contáctate al: **71560157**

+++++

+++++

+++++

+++++

Semanal **15 Bs.**

Mensual **35 Bs.**

Suscríbete
a la **edición digital**

y recibe el **periódico**
en formato **PDF**
en tu correo

La Cámara Baja aprueba la Ley Ómnibus de Milei

Con varios cambios la norma da su primer paso en el Congreso argentino

AFP n BUENOS AIRES

La Cámara Baja de Argentina ha aprobado la privatización de algunas empresas públicas junto a otros capítulos clave del proyecto de ley ómnibus del presidente Javier Milei, tras haber fracasado esta norma en el Congreso en su primer intento hace tres meses.

Los representantes de la Cámara acordaron que Milei amplia-

ra los poderes ejecutivos en materia administrativa, financiera, económica y energética, así como la capacidad de disolver docenas de fondos federales de propósito especial, dos puntos clave de su proyecto original que había sido rechazado en febrero.

También han permitido la privatización de casi una docena de empresas, entre ellas la aerolínea Aerolíneas Argentinas, empresas de servicios públicos, trenes y servicios postales. Si los planes los respalda el Senado, Milei tendrá más poder para despedir a traba-

jadores estatales, recortar subsidios caros y eliminar organismos gubernamentales costosos para equilibrar el presupuesto del país.

Milei también consiguió la aprobación de una reforma laboral que considera esencial para animar a las empresas a contratar. La propuesta ampliaría el periodo de prueba antes de contratar a un trabajador con un contrato a tiempo completo y eliminaría las penalizaciones a las empresas que intenten registrar a empleadores informales, que constituyen aproximadamente la mitad de la

población activa. En su forma original, Milei pretendía privatizar 41 empresas, incluida la petrolera YPF. El proyecto de ley tiene ahora poco más de 200 artículos; esto supone un importante retroceso respecto a los más de 600 de su primera versión. Milei presentó el proyecto de ley general en diciembre. A medida que se iniciaban las negociaciones, fue eliminando los aumentos de impuestos y las privatizaciones más controvertidos. Aun así, los legisladores rechazaron artículos clave de la propuesta cuando se sometió a votación.



Aprobación de la norma.



PROCESO. La CIJ comenzó el proceso que México le abrió a Ecuador.

afp

México a Ecuador: Se cruzaron líneas que no se deben cruzar

Mundo. Ayer fue la primera audiencia en el caso por el asalto a la embajada

EUROPA PRESS n MADRID

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) acogió ayer una primera audiencia en el caso de la denuncia de México contra Ecuador por el reciente asalto a la Embajada mexicana en Quito para detener al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas.

En este suceso la parte mexicana considera que "se cruzaron líneas que no se deben cruzar"

"Las acciones de Ecuador no solo infringen los límites establecidos en el Derecho Internacional, también crean un precedente desconcertante. Que reverbera en toda la comunidad internacional", ha manifestado el representante mexicano ante la CIJ, Alejandro

Celorio, según un comunicado de las autoridades.

Durante la exposición de los argumentos en los que se basa su denuncia, el representante mexicano acusó a las autoridades ecuatorianas de, con su asalto sobre la Embajada en Quito, infringir "una de las piedras angulares. Que gobiernan las relaciones entre Estados".

Asimismo, Celorio ha aseverado que existe una "duda preocupante" respecto a las intenciones de Ecuador con el ingreso en la Embajada. Y acusó a Quito de "negligencia delibe-

rada" hacia la vida de las personas. Las que se encontraban en el recinto de la misión diplomática en el momento de la operación de las fuerzas de seguridad.

"Esta incursión muestra claramente la falta de respeto de Ecuador hacia las normas fundamentales. Aceptadas universalmente y que existen desde hace tiempo", ha reprochado Celorio. Que puso el foco en la actitud tomada por las autoridades ecuatorianas una vez ocurrido el incidente en la Embajada. "No se nos han dado garantías creíbles para evitar nuevas infracciones ni Ecuador ha reconocido totalmente su obligación de no entrar en las premisas de México", ha relatado un Celorio que ha insistido en la "preocupación para la comunidad internacional" que supone el asunto y ha recalcado la inviolabilidad de los recintos diplomáticos.

Así las cosas, los representantes mexicanos ante la CIJ han solicitado al tribunal el dictamen de una serie de medidas cautelares entre las que se encuentra el instar a Ecuador a que "se abstenga de actuar en contra de la inviolabilidad de los locales de la misión (diplomática) y las residencias privadas de los agentes".

En este sentido, México exige que se adopten las medidas apropiadas para "proteger y respetar" no solo las instalaciones, sino también "la propiedad y archivos" que se encuentran en ellas, "previniendo cualquier tipo o forma de perturbación".

Además, México ha pedido que el Gobierno de Ecuador permita desalojar las instalaciones diplomáticas y la residencia privada de los agentes diplomáticos mexicanos. Así como que se asegure de no llevar a cabo "ninguna acción que pueda perjudicar los derechos de México en relación con la decisión que la corte pueda emitir". El proceso continuará en los siguientes días.



Consejo elige a Leblanc presidente de Haití

Ariel Henry se fue dejando un país en plena violencia

AFP n PUERTO PRÍNCIPE

El nuevo consejo de transición en Haití, que asumió la jefatura del Estado tras la dimisión del controvertido primer ministro del país caribeño, eligió ayer a Edgard Leblanc como presidente del órgano de gobierno, durante una ceremonia celebrada en Puerto Príncipe.

Leblanc tendrá un papel de coordinador en el consejo presidencial, investido la semana pasada con el objetivo de restablecer el orden en un país devastado por la violencia de las pandillas. Los nueve miembros del Consejo Presidencial de Transición de Haití, encargados de restaurar el orden en un país sacudido por la violencia pandillera, asumieron el jueves 25 de abril la jefatura del Estado. Fue durante una ceremonia celebrada tras la dimisión del controvertido primer ministro Ariel Henry.

Henry, que había anunciado el 11 de marzo que dimitiría una vez instaladas las nuevas autoridades, oficializó su marcha en una carta.

"Agradezco al pueblo haitiano la oportunidad de servir a nuestro país con integridad, sabiduría y honor. Haití renacerá", escribió en la misiva.

El país caribeño ha sufrido una explosión de violencia desde finales de febrero, cuando poderosas pandillas lanzaron ataques contra comisarías. También prisiones, sedes oficiales y el aeropuerto de Puerto Príncipe, en un pulso contra el controvertido Henry.

Nacional. El Consejo de Autonomías aprueba el cronograma poscensal

ANTONIO DALENCE n LA PAZ

El Consejo Nacional de Autonomías dio luz verde al cronograma poscensal del Instituto Nacional de Estadística (INE) y se declaró en emergencia por los créditos externos pendientes en el Senado por más de \$us 700 millones.

El presidente Luis Arce dirigió la reunión que comenzó con la explicación de las autoridades del INE sobre el trabajo en el Censo del 23 de marzo, así como una evaluación positiva y exitosa sobre los resultados logrados.

"Quiero agradecer y felicitar a todos los miembros del Consejo Nacional de Autonomías, quienes han intervenido y han hecho posible que se realice este Censo, puesto que fue esta instancia la que determinó una fecha para la realización del Censo y todos sabemos los resultados positivos que ha arrojado este proceso censal", dijo el jefe del Estado, en el acto en la Casa Grande del Pueblo.

En una resolución leída por el viceministro de autonomías, Álvaro Ruiz, los miembros del consejo manifestaron, en primer lugar, su felicitación al trabajo realizado por los más de 530.000 voluntarios censistas. Igualmente, expresaron su decisión de seguir paso a paso el trabajo post censal con el recuento de los datos.

Otro de los puntos sobre el cual se pronunció el Consejo es la situación económica del país, por tal motivo pidieron al Senado aprobar los créditos pendientes por más de \$us 700 millones, y se declararon en emergencia.

En la cita, junto al Presidente, participaron el vicepresidente



UNIDAD. La conferencia brindada por el presidente Arce y el Consejo Nacional de Autonomías.

Las gobernaciones, en emergencia por créditos en el Senado

David Choquehuanca, ministros, el viceministro de Autonomías, los gobernadores de los nueve departamentos y representantes de los pueblos indígenas.

Así, Arce consiguió respaldo a su batalla por la aprobación de los créditos. "Este es un tema que preocupa a todos los bolivianos y las bolivianas, estamos hablando de los recursos que están en la Asamblea Legislativa Plurinacional esperando su aprobación, aquí viene una exhortación de todo el Consejo Nacional de Autonomías porque esos recursos no se quedan aquí en Casa Grande, esos recursos llegan a los municipios, llegan a las gober-



naciones, llegan a los departamentos, llegan a las comunidades".

Llamó la atención de forma positiva la participación del gobernador en ejercicio de Santa Cruz, Mario Aguilera. En las reuniones en 2022 su antecesor Luis Fernando Camacho, encarcelado en La Paz, no participó en esta instancia.

Tras varios conflictos y controversias, finalmente la recolección de datos del Censo se realizó el sábado 23 de marzo con normalidad, salvo algunos incidentes. Actualmente, el INE se encuentra en pleno proceso de recuento de los datos y los primeros resultados los entregará el 30 de agosto.

Arandia destaca el respaldo al INE

Señala que el Consejo realizó la transparencia del Censo de marzo

MIGUEL GÓMEZ n LA PAZ

El director general ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, participó de la reunión del Consejo Nacional de Autonomías de ayer, en la Casa Grande del Pueblo, y destacó la aprobación del programa posterior al Censo del 23 de marzo.

En la sesión "aprobaron el cronograma poscensal, que se basa en criterios técnicos-estadísticos y estándares internacionales", señaló autoridad, que ponderó que el Consejo, en el primer punto de su resolución, agradeció la participación ciudadana en el Censo, sobre todo de los censistas voluntarios "por el compromiso demostrado en el día del empadronamiento censal, reconocido como exitoso por la misión internacional de observadores".

Asimismo, las autoridades que forman parte de esta instancia remarcaron "sin excepción, la transparencia, la oportunidad y la amplia comunicación que se tuvo por parte del INE hacia toda la población en lo que es el proceso censal", enfatizó Arandia, de acuerdo con una nota institucional.

El director del INE remarcó que el proceso se basa en criterios técnicos, avalados por el Consejo de Autonomías. "Las principales actividades de la etapa poscensal son el recojo del material censal, la limpieza y el ordenamiento del mismo, el escaneo y el procesamiento del material, para que posteriormente se tenga la entrega de datos", detalló la autoridad.





Publica tu aviso impreso a través de...

El portal

DEL LORO DE ORO

1. Ingresa al Portal del Loro de Oro

2. Elige la categoría y la fecha de publicación

3. Completa tus datos personales y de facturación

4. Elige el método de pago ¡Y LISTO!

PUBLICA TU ANUNCIO EN **4** PASOS

Netanyahu amenaza con otra ofensiva sobre Gaza

Mundo. Dijo que con o sin tregua su nuevo objetivo es la ciudad de Rafah

AFP n JERUSALÉN

El primer ministro Benjamin Netanyahu afirmó ayer que Israel lanzará tarde o temprano una ofensiva terrestre contra la Franja de Gaza, haya o no una tregua con Hamás, desoyendo las advertencias sobre el riesgo de un baño de sangre en esa localidad.

Netanyahu hizo esas declaraciones pese a que Estados Unidos, su principal aliado, le pide evitar invadir Rafah, refugio de 1,5 millones de personas desplazadas por la guerra, y horas antes de la llegada a Israel del secretario de Estado, Antony Blinken, en gira por Oriente Medio.

“La idea de que vamos a detener la guerra antes de lograr todos los objetivos está fuera de cualquier discusión”, dijo el mandatario israelí a familias de los rehenes en secuestrados desde el 7 de octubre por el movimiento islamista Hamás, en el poder en Gaza.

“Entraremos en Rafah y eliminaremos a los batallones de Hamás, con o sin acuerdo (de tregua), para conseguir la victoria total”, agregó. Netanyahu considera indispensable invadir Rafah, en el sur de la Franja, para extirpar a Hamás, considerada como una organización terrorista por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea, y liberar a los rehenes.

Hamás debe responder a una propuesta israelí de tregua de 40 días, con un canje de rehenes por presos palestinos en Israel.

Blinken, que efectúa su séptima gira regional desde el inicio de la guerra, dijo el lunes que esperaba una respuesta favorable del grupo islamista ante una propuesta “extraordinariamente generosa de parte de Israel”.

Una delegación de Hamás regresó a Doha tras reunirse el lunes en El Cairo con representantes de Egipto y Catar (que junto a Estados Unidos median en el conflicto), y dará su respuesta a la propuesta de tregua “lo más rápido

posible”, indicó a AFP una fuente del movimiento islamista.

Israel esperará esa respuesta “hasta el miércoles por la noche”, antes de decidir si envía a su vez una delegación a Egipto, dijo el martes un alto cargo israelí.

Esta propuesta tiene lugar tras meses de bloqueo en las negociaciones indirectas.

Una tregua de una semana a finales de noviembre permitió canjear a un centenar de rehenes por 240 presos palestinos.

Las autoridades israelíes estiman 129 personas permanecieron cautivas en Gaza, de las que 34 habrían muerto.

En su ataque del 7 de octubre, los comandos islamistas mataron a 1.170 personas, en su mayoría civiles, y secuestraron a unas 250, según un recuento AFP basado en datos oficiales israelíes.

Israel lanzó una ofensiva de represalias contra Hamás, que ya ha dejado 34.535 muertos, principalmente civiles, según el ministerio de Salud de este territorio.

Hamás reclama un alto el fuego permanente, antes de cualquier acuerdo sobre la liberación de los rehenes, lo que Israel siempre ha rechazado. Las exigencias del movimiento islamista incluyen “una retirada” de Israel del territorio y la reconstrucción.



Antonio Guterres.

La ONU advierte ‘escalada intolerable’

Guterres pide a los países evitar que Israel ejecute sus amenazas

EUROPA PRESS n NNUU

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, alertó ayer de que una ofensiva sobre la ciudad de Rafah, donde se refugian más de un millón de palestinos, sería una “escalada insoportable” y exige a los países que presionen a Israel para evitar esta opción.

“Hago un llamamiento a todos aquellos que tienen influencia sobre Israel para que hagan todo lo que esté a su alcance para impedirlo”, ha dicho en rueda de prensa, agregando que esta posible ofensiva tendría “un impacto devastador para los palestinos en Gaza, con graves repercusiones en la Cisjordania ocupada y en toda la región”.

Asimismo, Guterres recordó que los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, así como muchos otros Gobiernos “han expresado su rechazo”. A esta posible operación por parte del Ejército israelí contra Rafá. Donde se refugian más de un millón de palestinos huidos de otras zonas del enclave bombardeado por Israel. “Tienen muy poco para comer, casi ningún acceso a atención médica, poco refugio y ningún lugar seguro al que ir. En el norte de Gaza, los más vulnerables, desde niños enfermos hasta personas con discapacidades, ya mueren de hambre y enfermedades. Debemos hacer todo lo posible para impedir una hambruna totalmente evitable y provocada por el hombre”, sentenció.

Las palabras del secretario general se producen después de las amenazas vertidas por el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu.

CRISIS. La gente se reúne con bidones para recoger agua de un cisterna.



Exigen investigar el caso de las fosas comunes

EUROPA PRESS n NNUU

El jefe de la ONU, Antonio Guterres, exigió “que investigadores internacionales independientes tengan acceso inmediato” a los lugares en los que se han encontrado fosas comunes “para establecer las circunstancias precisas en las que cientos de palestinos han perdido la vida, han sido enterrados o sepultados dos veces”.

“Las familias de los muertos y desaparecidos

tienen derecho a saber qué pasó, y el mundo tiene derecho a rendir cuentas por cualquier violación del Derecho Internacional que pueda haber tenido lugar”, resaltó. Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, denunciaron el hallazgo de más de 320 cadáveres en fosas en el Hospital Nasser de la ciudad de Jan Yunis (sur). Mientras que otros 30 cuerpos fueron exhumados en las insta-

laciones del Hospital Al Shifa, en la ciudad de Gaza (norte).

El ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben Gvir, aseguró ayer que el primer ministro de su país, Benjamin Netanyahu, le ha prometido tras una reunión el martes, que no pondrá fin a la guerra y entrará en Rafah, ciudad en el sur de la Franja de Gaza en la que se encuentran atrapados más de un millón de palestinos.

“Ha prometido que Israel entrará en Rafá, ha prometido que la guerra no terminará y que no habrá ningún acuerdo inapropiado”. Eso aseguró en un vídeo que ha publicado a través de sus redes sociales. Fue poco después de que ya Netanyahu advirtiera de que asaltarían la ciudad “con o sin acuerdo” con Hamás. “Le doy la bienvenida a todo esto. Creo que el primer ministro entiende muy bien”.

MARCAS

laRazón

Costa lleva a Montañó a la Justicia y lo acusa de difamación



fotos: apg

CONFERENCIA. Fernando Costa, durante la conferencia anoche en la FBF.

W El titular de la FBF cierra este capítulo y deja en manos de los órganos judiciales

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

La justicia ordinaria aceptó la denuncia contra Noel Montañó, expresidente de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF) que fue presentada por Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), por los delitos de difamación y otros.

Con ese accionar, el dirigente federativo pone en manos de la justicia las diversas acusaciones de Montañó, a quien en el ámbito deportivo se pidió

presente pruebas, pero no lo hizo y persistió en sus acusaciones verbales.

Hace poco, Montañó aseguró públicamente de un supuesto pago de 7.000 dólares de Costa al árbitro del partido Real Santa Cruz y The Strongest el 2021, para supuestamente perjudicar al Tigre, afirmación que hasta ahora no tiene pruebas.

“Será esta instancia la que debe investigar y donde el señor Noel Montañó debe prestar todas sus declaraciones y presentar las pruebas que desde el primer minuto que ha surgido esta polémica y denuncias pedimos”, sostuvo Costa en conferencia.

El titular federativo aseguró que con este accionar legal, formal y serio y más allá de las palabras, deja el tema en el ámbito judicial y él retomará su labor federativa en los varios asuntos deportivos, administrativos y otros que tiene el mando de la FBF.

“Vuelvo a mencionar que nunca

sucedió nada. Este presidente jamás estuvo boicoteando al fútbol cruceño, jamás ha participado de un hecho ilícito o irregular”, explicó.

Recordó que exigió se presenten las pruebas, pero que no se presentarán, porque no existen tales.

“Quisieron dañar mi imagen, mi honorabilidad con ese tipo de denuncias y otros acciones que como dijimos caen por su propio peso”, afirmó el dirigente del fútbol boliviano.

Consultado, sobre otra denuncia verbal de Montañó, de un supuesto acoso a su esposa en el pasado, Costa sostuvo que el citado exdirigente persiste en denuncias sin fundamento y pide al Ministerio Público de una vez realice las investigaciones.

Recordó que todo ese tipo de ataques y denuncias falsas surgieron desde el momento que se escuchó las denuncias de la misma ACF para pedir informes de la entidad.

Denuncia de ‘complot’ a Tribunal deportivo

ROBERTO GUZMÁN n LA PAZ

Este jueves se presentará una demanda en tribunales deportivos para que se investigue y procese a los citados en un posible complot desestabilizador contra la Federación Boliviana de Fútbol, que fue denunciado en Santa Cruz este martes.

El exasesor de la ACF (Asociación Cruceña de Fútbol), Wilfredo Vélez, también exasesor legal de Noel Montañó, informó el lunes que dejó su labor legal con ambos porque no desea que

su nombre se manche con una forma de accionar.

Vélez denunció que se armó un complot en contra del titular federativo Fernando Costa y de la misma FBF por parte de Montañó y dirigentes de Oriente Petrolero y Blooming.

Entre ellos citó a Ronald Raldes, titular de Oriente, y su par de Blooming, Sebastián Peña.

“Estamos interponiendo una demanda ante los Tribunales Deportivos a todas las personas y dirigentes que fueron mencio-

nadas por el exabogado (...) se quiere fracturar, regionalizar el fútbol, derrocar a este presidente, así que mi persona el jueves demandara a los dirigentes mencionados y a los que no son dirigentes interpondremos una demanda penal por asociación delictuosa”, explicó Costa.

Añadió que si se comprueba ese tipo de accionar, se pedirá se apliquen las normas de manera severa, porque no se puede tolerar se quiera fracturar la unidad del fútbol boliviano.

PIDEN INVESTIGAR POSIBLE FALSEDAD

R. S. n LA PAZ

Luego de recabar la documentación e informes respectivos, la asesoría legal de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) interpondrá una demanda por ‘posible corrupción’ contra Noel Montañó debido a pagos relacionados a dos inmuebles de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF) en las que se habría incurrido probable falsedad ideológica y material.

“Debe investigarse y que no solo defrauda a la FBF, a la ACF, sino al ente municipal de la ciudad de Santa Cruz”, dijo ayer Gustavo Camacho, asesor legal de la federación.

Informó que de los dos inmuebles se tenía una deuda de 507.000 bolivianos, que Montañó ha acreditado en un informe que ese dinero se ha pagado a las arcas del municipio y para ese efecto ha pedido mediante una carta, con fecha de septiembre de 2021, dinero a la federación como anticipo de sus derechos.

Recordó que la FBF hizo los desembolsos para cubrir esa deuda, pero según informes de la alcaldía municipal: “Los reportes de pagos no superan los Bs 15.000 y aparentemente en pantallas de la alcaldía municipal toda la información se habría borrado y no aparece que la ACF está sometida a un plan de pagos, no aparece que tiene saldos, aparece saldo cero a 2020, eso significa una falsedad tremenda”, dijo el abogado.



El abogado Gustavo Camacho.

La Casa de la Verde entra en la etapa de licitación

El inicio de la obra será para julio y la conclusión en septiembre 2025

PAULO APAZA n LA PAZ

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) está a punto de cumplir con la construcción de la Casa de la Verde. El presidente federativo Fernando Costa explicó los pormenores de la obra que se prevé inicie en julio de este año, en Achumani y sea inaugurado en septiembre del 2025.

“Contento porque hemos logrado iniciar esta fase en la que podremos conocer a la empresa que se hará cargo de la construcción de la primera fase de la Casa de la Verde”, dijo Costa.

La empresa Ernst & Young se encargará de la licitación para que no exista ninguna anomalía como se pensó que surgió en la primera licitación -la cual estaba al mando del anterior presidente de la FBF, César Salinas-.

La convocatoria durará todo mayo, se tiene previsto que el 28 del próximo mes se conozca el nombre de la empresa que se haga cargo de la construcción de la obra.

La FBF dividió en tres fases la construcción de la Casa de la Verde, la primera será para el colocado de los bloques centrales -la licitación se realizó ayer-, la segunda consta en la realización de las tres canchas, dos con césped natural y una con césped sintético. La tercera será de equipamiento.

El valor referencial de la primera etapa es de 35.000.000 bolivianos.

El representante de la empresa Ernst & Young, el brasileño Paulo Francisco de Araujo Lucas, señaló que 15 meses tardará la obra.

“Las canchas se dará en una segunda fase porque tendrá una tardanza menor de la estructura. La forma de licitación tendrá la parte técnica y de los precios”, dijo De Araujo.

“Después de una larga travesía llegó el día definitivo para la licitación de la Casa de la Verde. Vamos a contratar a empresas de prestigio internacional. Se trata de un centro de entrenamiento y concentración que va a brindar las mejores condiciones para las selecciones, tendrá modernas instalaciones, servicios médicos, gimnasios, todo lo que requiere la alta competencia”, dijo Costa a los medios.

Los medios.



PRESENTACIÓN. Imágenes de la conferencia de prensa de la FBF, su titular Fernando Costa junto a los licitadores.



gob



archivo afp

Incidencia del Bolivia-Ecuador.

n AMISTOSO

Bolivia jugará ante Ecuador, el 12 de junio

La Verde tendrá tres amistosos antes de afrontar la Copa América

P.A. n LA PAZ

La selección boliviana tiene confirmado tres amistosos antes de afrontar la Copa América 2024. La Verde pactó con Ecuador, el último encuentro de preparación para los dirigidos por Antonio Carlos Zago.

A falta de la confirmación oficial de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), su similar ecuatoriano confirmó en sus redes sociales que el 12 de junio se enfrentará al combinado nacional, en Philadelphia, a las 21.30 (hora boliviana), en el estadio Subaru Park de Chester.

La selección boliviana también jugará ante Colombia, el 15 de junio, a las 17.00 (HB), en el Pratt & Whitney, Rentschler Field.

Pero, el primer amistoso antes del certamen más importante de la región será el 31 de mayo frente a la selección mexicana, en el estadio Soldier Field de Chicago, a las 21.00 (HB). Para este partido no se contará con los jugadores de Always Ready y The Strongest, debido a que se ocuparán de sus encuentros por los torneos internacionales.

Este 2024, solo habrá un campeón nacional

La 'U' o San Antonio jugará con el campeón del Clausura para sumar una estrella



Klaus Von Landwüst de la FBF.

P.A. n LA PAZ

Al finalizar la temporada 2024 solo habrá un campeón nacional, que se conocerá con los encuentros finales entre el campeón del Apertura y del Clausura.

La dirección de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) alista todo para otorgar el trofeo y las medallas al próximo campeón; FC Universitario y San Antonio son los finalistas de este primer semestre y uno de los dos celebrará este domingo.

“Hay campeón del Apertura y campeón del Clausura, sin embargo, el campeón nacional

se va a dirimir en la final entre esos dos equipos. Ahora, si el campeón de los dos torneos es el mismo equipo, automáticamente es el campeón nacional”, explicó Klaus Von Landwüst, director de Competiciones de la FBF.

“En la temporada 2024 solo habrá un campeón nacional. Los otros son campeones de campeonatos, pero al que se conocerá como campeón nacional es el ganador de la gran final a fin de año”, remarcó.

Landwüst confirmó que la diferencia de goles es lo que primará en estos encuentros.

La primera final de Apertura

se jugará hoy (15.00) en el estadio Félix Capriles y la revancha se llevará a cabo el domingo (15.00) en Entre Ríos, en el estadio Carlos Villegas, en ese escenario se armará la tarima para el campeón, se llevarán las medallas y también el trofeo.

Mientras que el 12 de mayo comenzará el torneo Clausura hasta que se marche la selección boliviana para los encuentros amistosos antes de la Copa América.

Durante los próximos días se realizará el fixture para el siguiente campeonato nacional, que tendrá la modalidad de todos contra todos.



POTENCIA. Tommy Tobar, delantero de FC Universitario.



Fotos: apg



GOLEADOR. Felipe Pasadore, delantero de San Antonio.

La 'U' y San Antonio, la gran final impensada

El encuentro comenzará a las 15.00, en el estadio Félix Capriles

PAULO APAZA n LA PAZ
FC Universitario (FCU) buscará hoy sacar ventaja ante San Antonio (15.00), en la primera final del campeonato Apertura. El encuentro de ida se jugará en el estadio Félix Capriles.

El duelo es inédito para definir al primer clasificado boliviano a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025. Los dos equipos cochabambinos mostraron sus condiciones a lo largo del certamen y los méritos les sobran para haber llegado a esta instancia.

Ambos se enfrentaron en la fase de grupos por los clásicos interseries y los dos encuentros fueron parejos, el primero quedó igualado (0-0) y el segundo logró la 'U' un triunfo de 1-0.

El trámite puede no variar en los duelos para definir al campeón del torneo. El equipo de Quillacollo cuenta con el entrenador Pablo Godoy, quien alineará a su mejor elemento para lograr el triunfo y también una buena diferencia de goles.

Godoy tendrá al argentino Maximiliano Nuñez y al colombiano Tommy Tobar como las figuras en la

parte ofensiva para hacer daño. "Llegamos bien a la final sin suspendidos, ni expulsados y tampoco lesionados. Estamos bien y sabemos que es una final y que San Antonio es la revelación del fútbol boliviano, pero queremos cumplir el sueño de la gente de Quillacollo, será un partido complicado y difícil", dijo Godoy en conferencia de prensa.

El profesional paraguayo pidió no manchar la final con acusaciones sin fundamento sobre el beneficio de contar con el sponsor de la Universidad Tecnológica Boliviana (UTB), que pertenece a Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

"Los dos equipos llegan con mérito deportivo no nos manchen por la UTB, se hizo un esfuerzo dirigencial y de los jugadores. Al que le toque ganar sabemos que el título se queda en Cochabamba. Invitar a la

gente con su familia, que disfrute de ver una final y ojalá que el gobernador aparezca y los alcaldes para disfrutar todos".

Por su parte, San Antonio hizo historia porque en su primera experiencia en la División Profesional logró un torneo internacional y tiene la oportunidad de salir campeón.

El representante del Trópico al mando de Thiago Leitao logró lo impensado y soñado por todos los clubes que no tienen mucha historia en el ámbito nacional, a través de un juego de presión, batallador y con fortaleza mental.

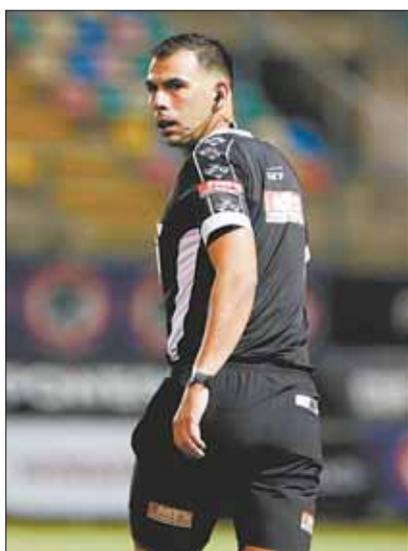
Leitao tiene la sentida baja del defensor mexicano Pablo Meza, expulsado en el partido de vuelta ante Independiente, en semifinales. Su reemplazante será el colombiano Huberth Alonso Sánchez.

"Así es el fútbol, los nombres o las figuritas se quedan en el papel, si uno no hace lo que tiene que hacer dentro de la cancha se queda en el camino, y eso pasó con planteles mucho más caros que el nuestro y el de FC Universitario", dijo Leitao.

15.00
horario del juego entre FCU y San Antonio.

Árbitros chilenos para las finales del Apertura

El mal momento del arbitraje nacional da lugar a este tipo de determinaciones



Juan Lara, árbitro chileno.

P. A. n LA PAZ
Los árbitros centrales chilenos Juan Lara y José Cabero acompañados por Juan Serrano y Alejandro Molina estarán en las finales del torneo Apertura.

De manera sorpresiva, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) decidió que los jueces bolivianos no formen parte en el campo de juego de los encuentros entre FC Universitario y San Antonio.

Lara y Cabero tienen insignias FIFA y amplia experiencia en torneos chilenos como internacionales.

"No estaba enterado de esto,

tal vez sea una decisión de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y nosotros lo atacamos. Siempre he valorado el trabajo de los árbitros bolivianos, son humanos y pueden cometer errores. Es fútbol boliviano y deberían arbitrar los bolivianos", dijo Juan Tardío, presidente de San Antonio de Bulu Bulu, en el streaming de Marcas.

Los árbitros bolivianos resistieron la crítica de los dirigentes, entrenadores, futbolistas, periodistas e hinchas por las actuaciones que tuvieron en varios encuentros.

La Comisión Arbitral fue cambiada en tres oportunida-

des en este año, comenzó con Alejandro Mancilla como el presidente, luego el turno le llegó a Jorge Cuevas y ahora está José Jordán, quien también recogió el enojo de la dirigencia nacional y es posible que sea cambiado.

"Y dé que sirve la final cuando ya ensuciaron las semifinales. Absurdo", puso Claire en sus redes sociales sobre la información de contar con árbitros chilenos para las finales.

Bolívar se quejó en los duelos ante San Antonio, donde le anulaban dos penales en acciones debatibles, también lo expulsaron al ofensivo Bruno Sávio, según ellos sin motivo.



El brasileño Vinicius celebra.

Bayern y Real intercambian golpes en una gran noche

Empataron 2-2 en la semifinal de ida de la Liga de Campeones de Europa

MUNICH n MUNICH

Un 'Clásico' europeo a la altura de las expectativas. Bayern Múnich y Real Madrid igualaron (2-2) ayer en el Allianz Arena en la ida de las semifinales de la Liga de Campeones, con un doblete de Vinicius para los blancos.

En un duelo al límite, con tramos del partido para los dos equipos, los tantos del brasileño (minutos 24 y 83, penal) fueron contrarrestados por los de Leroy Sané (53) y Harry Kane (57, penal).

Fue el cuarto partido consecutivo sin derrota para el Real

Madrid en el Allianz Arena. En las 'semis' de 2014 firmó un fundacional 4-0 que le sirvió para romper el gafe en la capital bávara -nunca había ganado- y fue la rampa de lanzamiento para una nueva década dorada, con cinco Champions añadidas a su vitrina desde entonces.

Ahora deberá hacer bueno este empate el próximo miércoles en el Santiago Bernabéu para poder alcanzar la final del 1 de junio en Wembley

"Nosotros siempre queremos ganar, pero sabemos que esta competición es así. No puedes regalar balones. Sabe-

mos que con la afición daremos todo para ir a Londres", analizó Vinicius, elegido mejor jugador del partido.

"Lo tenemos entre las manos. Nos hubiera gustado ganar, en la fisonomía del partido, merecimos irnos como ganadores. Ahora a por la vuelta, el vencedor a la final", señaló el arquero local Manuel Neuer.

En una caldera roja -75.000 espectadores- que incluyó un espectacular tifo de la leyenda Franz Beckenbauer en un fondo, el Bayern salió en tromba y arrinconó al Real Madrid, que jugó astutamente.

n ALEMANIA

Se construyó al PSG para ganar la Champions

El DT de Borussia elogió a su rival parisino para el cotejo de hoy (15.00)

AFP n DORTMUND, ALEMANIA

El entrenador de Borussia Dortmund Edin Terzic admitió este martes, en la víspera de la ida de las semifinales de la Liga de Campeones contra París SG hoy (15.00) en la segunda semifinal del torneo, que su rival está "construido para ganar la Champions".

Terzic recordó que el título europeo es el "principal objetivo" de PSG desde que el club francés fue comprado por el fondo Qatar Sports Investments en 2011.

"Ha sido su principal objetivo durante la última década", insistió el técnico en conferencia de prensa antes de medirse el miércoles a un PSG que no ha logrado aún el máximo título continental y que solo jugó la final en 2020.

Pese a la mala temporada en la Bundesliga (5º a tres jornadas para el final), Dortmund jugará la quinta semifinal de la Liga de Campeones, un torneo que ganó en 1997, con el fin de meterse por tercera vez en la final, algo que no logra desde su derrota 2-1 contra Bayern Múnich en 2013.



Jugadores del PSG.



ASTRO. Ayrton Senna da Silva, piloto brasileño de Fórmula-1.

El legado de Ayrton Senna sigue 30 años después

W El gran ídolo brasileño de la F-1 murió el 1 de mayo de 1994 en Ímola

AFP n PARÍS

Una leyenda intacta. 30 años después de su muerte a los 34 años en el circuito de Ímola (Italia) el 1 de mayo de 1994, el brasileño Ayrton Senna aún es idolatrado, y su muerte contribuyó a reforzar la seguridad en Fórmula 1.

Las mejoras puestas en marcha hicieron que desde entonces tan sólo un piloto haya fallecido como consecuencia de un accidente en Fórmula 1, el francés Jules Bianchi en 2014.

La seguridad ya había hecho avances en los 20 años precedentes al fatídico accidente de Senna, por iniciativa de pilotos como Jackie Stewart, pero el fallecimiento del brasileño impulsó un mayor esfuerzo, como lo prueban las estructuras deformables, el equipo de pilotos o zonas de escapatoria.

La víspera de la muerte del brasileño durante el Gran Premio, otro piloto de Fórmula 1, el austríaco Roland Ratzenberger, falleció también durante un accidente en la clasificación. El compatriota de Senna, Rubens Barrichello, sufrió también un accidente del que salió milagrosamente intacto.

Hubo "tres grandes accidentes (...) y creo que aquello conmocionó a la Fórmula 1", destaca el francés Frédéric Vasseur, actualmente patrón de la escudería Ferrari. "No sé si fue un desencadenante, pero creo que es verdad que a menudo cambiamos cuando hay un accidente. Por ejemplo, después de Jules (Bianchi), hicimos el halo", añade, mencionando el arco.

Una larga investigación permitió determinar que el accidente fue provocado por la rotura de la barra de dirección de su Williams, y que una rueda impactó su casco. Después, un brazo de suspensión perforó el habitáculo del piloto tras el impacto a gran velocidad del monoplaque contra un muro de cemento. Con tres títulos de campeón, 41 victorias y 65 'pole position', Senna fue uno de los mejores.

n ESPAÑA

Nadal cae en Madrid y está fuera del torneo

El ídolo del tenis español y mundial cayó en octavos ante el checo Lehecka

AFP n MADRID

Rafael Nadal cayó eliminado ayer en octavos de final del Masters 1000 de Madrid ante el checo Jiri Lehecka (N.31), en la última participación del manacorí en el torneo de la capital española, mientras que Jannik Sinner y Carlos Alcaraz avanzaron a cuartos.

"Rafa" Nadal pareció acusar las tres horas de juego de la víspera en su victoria contra el argentino Pedro Cachín, y terminó inclinándose contra el checo por 7-5, 6-4.

"He tenido la oportunidad de volver a jugar aquí, en esta pista que me ha dado tanto en todos los sentidos, a nivel deportivo y emocional", declaró emocionado.

El torneo le homenajeó, desplegando cinco lonas por cada uno de sus títulos en Madrid con el mensaje "Gracias Rafa".

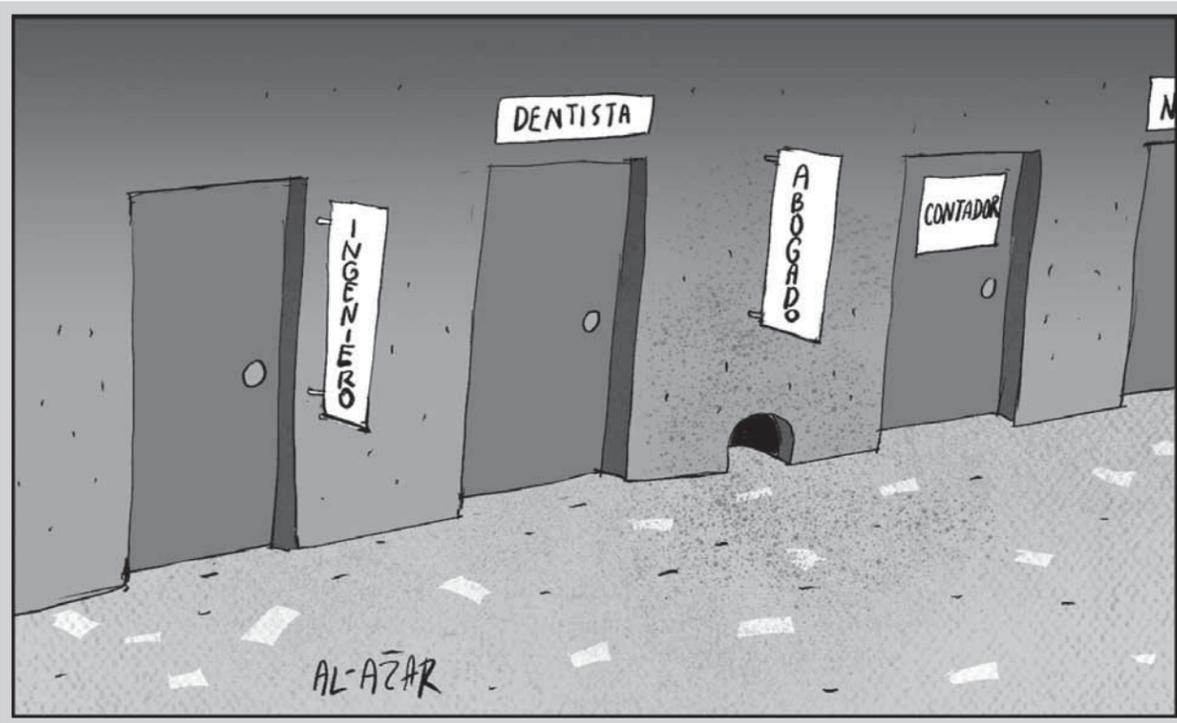
Sí estarán en cuartos Sinner y Alcaraz, números 2 y 3 del mundo, quienes sufrieron en sus respectivos partidos.

Sinner remontó contra el ruso Karen Khachanov (N.17) a quien derrotó 5-7, 6-3, 6-3.



El tenista español Rafael Nadal.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



AL-AZAR

TRIBUNA 2 RAÚL GONZÁLEZ SALAZAR

Transparencia y regulación financiera



Raúl González Salazar es ingeniero comercial.

La Ley 341 de Participación y Control Social establece la Rendición Pública de Cuentas como una herramienta que transparenta la gestión de las entidades públicas, permitiendo a la población conocer cómo se utilizan o utilizarán los recursos, ejercer el control social y fortalecer la democracia. Cada entidad tiene la responsabilidad de organizar y ejecutar la rendición al menos dos veces al año, en un acto público y de libre acceso, siendo que uno de estos eventos se orienta en presentar información institucional, el presupuesto a ser ejecutado y las actividades programadas en la gestión en curso.

En ese marco, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) organizó su Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024, celebrada a mediados de marzo en Sucre, en la que no solo se expusieron las acciones que la Asfi tiene previsto realizar en esta gestión, en virtud de las competencias y funciones relativas a ejecutar la regulación y supervisión financiera, sino también su compromiso con la transparencia que se refleja en su trabajo diario.

Es importante aclarar que tanto la regulación como la supervisión financiera son tareas constantes y permanentes que realiza la Asfi, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades bajo su control, y de preservar la estabilidad del sistema financiero y del mercado de valores, más allá de suponer acciones circunstanciales que responden a una coyuntura o situación específica.

A objeto de entender mejor el rol de la Asfi en cuanto a sus funciones principales, tal como se explicó en la rendición inicial de esta gestión, cabe precisar que la regulación consiste en la emisión y/o la modificación de normativa que es de aplicación obligatoria por parte de las entidades financieras y los participantes del mercado de valores, que establece, entre

otros aspectos, los requisitos que dichas instituciones deben cumplir para operar y prestar servicios con el objetivo de proteger a los usuarios, garantizar su solvencia, así como para preservar la estabilidad del sistema financiero y del citado mercado de valores.

Para este año, la Asfi indicó que tiene previsto emitir regulación referida a las entidades financieras y el mercado de valores, con el propósito de preservar la estabilidad, la solvencia, la eficiencia, la confiabilidad y la transparencia del sistema financiero; mantener un mercado de valores sano, seguro, transparente y competitivo, promoviendo su desarrollo; fortalecer la protección y defensa del consumidor financiero, promoviendo la inclusión financiera y controlando la otorgación de créditos a sectores priorizados de la economía.

A su vez, la supervisión se refiere a que la Asfi vela constantemente por el cumplimiento de la mencionada normativa e instructivos, a través de diferentes mecanismos recurrentes, como la revisión de información periódica, la realización de visitas de inspección y la aplicación de sanciones, en caso de identificar incumplimientos, siendo que para esta gestión se precisó que para cumplir las tareas planificadas se tiene previsto realizar 238 inspecciones dirigidas a empresas de servicios financieros complementarios, entidades de intermediación financiera, participantes del mercado de valores, sociedades controladoras de grupos financieros, así como a entidades en liquidación o intervención.

La transparencia en las tareas de regulación y supervisión financiera, a través de la Rendición Pública de Cuentas, fortalece la confianza del público en el trabajo que realizan instituciones, en este caso la Asfi, contribuyendo a la construcción de un entorno más sólido, con consumidores financieros mejor informados que accedan y usen los servicios financieros que satisfagan sus necesidades.

TRIBUNA 2

ARIANA QUIROZ

es economista.



¿Crisis o resiliencia económica en Bolivia?

Recientemente, Moody's ha presentado su evaluación centrada en las presiones de liquidez en moneda extranjera y el riesgo de impago de las obligaciones financieras del país. Aunque estos aspectos son mencionados en su evaluación, es fundamental resaltar que el Gobierno ha implementado una serie de medidas para enfrentar dichas presiones, como la estrategia de sustitución de importaciones y el fortalecimiento productivo.

Moody's ha mencionado el riesgo de que Bolivia no disponga de suficiente moneda extranjera para asegurar el repago de sus obligaciones externas e importaciones. Sin embargo, el Gobierno ha cumplido con todas sus obligaciones financieras, y las importaciones continúan sin problemas, lo que cuestiona la validez de este riesgo planteado.

Por otro lado, la calificadora menciona la ingobernabilidad y la división política como factores que justifican la revisión a la baja de la calificación. Si bien es cierto que estos son desafíos externos, el Gobierno está comprometido con la aplicación de políticas económicas que protejan la recuperación de la economía y aborden los desafíos actuales.

La discrepancia entre la evaluación de Moody's y la realidad económica de Bolivia merece una atención cuidadosa. A pesar de los desafíos económicos, el Gobierno está tomando medidas concretas para abordarlos y ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones financieras. Es importante que las agencias de calificación consideren estos factores en sus evaluaciones para proporcionar una imagen más precisa de la situación económica de un país.

La revisión de la calificación de Moody's ha generado un debate sobre la idoneidad de las métricas utilizadas para evaluar la salud económica de los países. Algunos críticos argumentan que estas métricas pueden reflejar un sesgo hacia una visión convencional de la estabilidad económica, que podría no ser adecuada para entender la realidad compleja de estas economías.

Además, es crucial reconocer que el país ha enfrentado desafíos significativos en los últimos años. En este sentido, las métricas convencionales de estabilidad económica pueden no capturar completamente la complejidad de la situación. Por ejemplo, la política de sustitución de importaciones y el impulso hacia la producción interna pueden no reflejarse adecuadamente en los indicadores tradicionales, pero son medidas estratégicas para fortalecer la economía del país y mitigar vulnerabilidades externas.

Por lo tanto, la evaluación de Moody's debería considerar no solo los riesgos y desafíos presentes, sino también los esfuerzos y progresos realizados por el Gobierno en la gestión económica y política.

En última instancia, la revisión de la calificación crediticia de Bolivia por parte de Moody's subraya la importancia de considerar una gama más amplia de indicadores al evaluar la salud económica de un país. Esto no solo proporcionaría una imagen más precisa de la situación económica, sino que también ayudaría a mitigar la posibilidad de que las evaluaciones de las agencias de calificación influyan indebidamente en la percepción de la estabilidad económica de un país.

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL
Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72028927 - 67198163
-72045445-72028301
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

BAJEZAS 2 RICARDO BAJO HERRERAS

Indagación de un padre



Ricardo Bajo H. es hijo.

Ser (un buen) hijo no es fácil. Ser (un buen) padre, tampoco. Uno se castiga en favor del otro. Esta columna podría haberse titulado: *Carta a un mal padre*. Un hijo, escritor, publica un libro sobre su padre muerto, filósofo. El escritor es Juan Villoro y el padre, don Luis Villoro Toranzo, filósofo zapatista/epicúreo. El libro se llama *La figura del mundo: el orden secreto de las cosas* (Random House, 2023). El cronista dedica la obra a su madre. En la página siguiente coloca un poema de Jaime Sabines titulado: Yo no lo sé de cierto. Lo supongo. El poema habla de dos personas que se quieren, de soledades y de silencios.

Villoro, hijo, escribe una (larga) carta a su padre. Es un padre singular y contradictorio. Es una carta llena de preguntas: ¿deben tener hijos los intelectuales? El hijo piensa que no, pues son —la gran mayoría— egoístas y tóxicos. Los hijos, para muchos intelectuales, son un estorbo. Nota mental: levanto la mirada del libro (la mejor señal) y pienso en el destino de los hijos de muchos intelectuales/artistas bolivianos: suicidio, infelicidad, trastornos mentales, drogas y engreimiento. No voy a citar nombres. Villoro también tiene respuestas: “no reproché a mi padre lo que no pudo ser y encontré una vía para quererlo a mi manera”.

La figura del mundo es un libro sobre la memoria (ajena). Sobre el pasado que siempre retorna de forma diferente. Sobre el distanciamiento (técnica de Bertolt Brecht) y los olvidos. En el teatro de la memoria, ésta tiene doble vida: bucea en lo olvidado y una vez allí, revive de otra manera. Son memo-

rias familiares y memorias de México. A ratos, parecen cuentos inventados con personajes secundarios de lujo: hombres y mujeres que se perdieron en el olvido de la Revolución Mexicana, la Guerra Civil española, la hermosa insurgencia del e-zeta-ele-ene. “No escapa al pasado quien lo olvida”, dispara el hijo, citando a un personaje “brechtiano”.

Villoro recuerda gestos de su padre, recuerda que solo una vez le dio un beso. Recuerda su hábito de leer periódicos (el *Excélsior* —donde nuestro querido *Coco Manto* fuera jefe de redacción— y *La Jornada*). Recuerda sus guantes de piloto y sus anteojos de economista soviético; su costumbre de ir al mismo cine de manera religiosa; su amor (enfervorizado) por los libros. “Si un padre no llora, el hijo llorará por todo”.

Villoro, el hijo, habla de paternidad, la de ayer y la de hoy. La paternidad, como enigma insoluble. “¿Cuándo perdió la brújula la paternidad?” No lo sé, el que esto escribe no es padre. Bastante tengo con ser hijo, trabajo complicado donde los haya. “¿Cuándo perdonamos a nuestros padres por sus ausencias? ¿Es posible entender lo que un padre ha sido sin nosotros? ¿Se puede enseñar a querer?” Son las preguntas de Villoro.

Hay muchos padres e hijos que solo hablan de fútbol, “sitio ideal de la convivencia”. Algunos que no comparten esa pasión, ni siquiera de eso hablan. Los Villoro hincharon por equipos diferentes. Eso siempre calienta/alarga la charla. “Elegir un equipo significa elegir un futuro”, dice

el hijo que le va al Necaxa. El padre le iba (por razones académicas) al equipo de la universidad, los Pumas de la UNAM. Ambos comparían, sin embargo, el sentimiento liberador del fútbol, la expresión de libertad, gozo y fascinación colectiva que despierta la pelota sobre la cancha. “Mi padre no me habló del fatalismo ni de la condición trágica del ser pero me llevó a los principales escenarios de la derrota: los estadios de fútbol”. Los dos eran/son de un país —como Bolivia— “donde los hinchas siempre hacen más esfuerzos que los jugadores”.

Los Villoro, padre e hijo, también hablaban de libros. Y de cómo deshacerse de ellos tras una larga vida. He visto con mis propios ojos hermosos ejemplares de tapa dura botados en la basura, abandonados con nocturnidad y alevosía. Nadie los quiere. Luis Villoro los donó a la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia. La biblioteca de un padre a veces habla más que el propio padre.

Villoro, el hijo, se da cuenta al final de la crónica paterna que en realidad está escribiendo sobre su madre. “Mi padre es buen tema para un escritor que prefiere escribir de lo que ignora”. La dedicatoria inicial era una pista para lectores/detectives. Advierte que no es discípulo del filósofo, sino de su madre, Estela. De ella conoce casi todo (la infelicidad de los 10 años de matrimonio, el deseo de querer sinónimo de amor, la posibilidad de aquel idilio en la India con Octavio Paz). Ambos, madre e hijo, hijo y madre, decidieron amar por su cuenta a su “figura del mundo”. Todos deberíamos encontrar esa vía para querer a nuestros viejos. No es fácil ser padre. No es fácil ser hijo.

Todos deberíamos encontrar esa vía para querer a nuestros viejos. No es fácil ser padre. No es fácil ser hijo

MÁS ALLÁ DE LA COYUNTURA 2 GABRIEL LOZA TELLERÍA

Aterrizaje suave pese a todo



Gabriel Loza Tellería es economista, cuentapropista y bolivarista.

Es interesante hacer un seguimiento de los informes del FMI sobre las *Perspectivas de la Economía Mundial* (WEO por sus siglas en inglés) que emite con una periodicidad de dos veces al año (abril y octubre), con actualizaciones en enero y julio. El último informe de abril hace una revisión de los pronósticos de crecimiento al alza y una revisión a la baja de las previsiones de inflación, y reiterando su tendencia a la baja, concluyendo que *la economía mundial va hacia un aterrizaje suave*.

El excesivo énfasis en la inflación del FMI es en las normas o recetas en materia de política monetaria, que, aunque no es un Banco Central, trató de imitar mandando subir las tasas de interés cuando la inflación era alta, junto con reducir el gasto público para contraer el exceso de demanda que identificaba como causa principal de las presiones inflacionarias, cuando la mayoría de los análisis de los propios bancos y analistas mostraban la incidencia de los shocks de oferta y el riesgo geopolítico.

El problema de fondo es la utilidad de los informes y las proyecciones sobre la economía global. Desde que me inicié en el seguimiento del entorno mundial a principios de los años 90, no encontré un informe oficial público que alertara anticipadamente sobre el efecto Tequila y la crisis de México, en pleno triunfalismo del FMI por la liberación total de la cuenta de capitales, aunque sí algunos *papers*, como el de Guillermo Calvo sobre el

frenazo súbito, ignorados por los altos ejecutivos del FMI. Pasó lo mismo con la crisis asiática, en Tailandia y Corea, y después con las crisis del real en Brasil, en pleno auge de la liberación global. Tuvieron que irrumpir esas crisis para que se moderara la recomendación de la apertura de capitales por parte del FMI, una institución supuestamente encargada de prevenir y enfrentar los desequilibrios externos, pero que más bien los acentuaba. El caso más patético fue con la crisis financiera mundial de 2007 y 2008, que no fue solo una crisis de las hipotecas, sino de un sistema financiero con supervisión laxa y centrada en los derivados financieros. Se dice que un economista como Nouriel Roubini previno la crisis, lo que es preocupante, ya que las tres instituciones internacionales más grandes (FMI, BM, OECD) solo se limitaban a repetir los mismos datos y mantras, y ni siquiera tocan maderas para prevenir las crisis.

Ahora, mientras los informes de la troika tenían *consenso del aterrizaje suave*, un solo dato como la tasa de crecimiento del PIB de los EEUU cambió el entorno optimista a uno pesimista donde se duda del aterrizaje suave. Así, el crecimiento del 1,6% anualizado en el primer trimestre de 2024, frente al 3,4% del trimestre anterior fue por debajo de las previsiones triunfalistas del 2,5%, afectó a los mercados y analistas. Fue el *crecimiento más bajo des-*

de las contracciones de la economía en el primer semestre de 2022, que mostraron una recesión técnica no aceptada oficialmente, puesto que hasta ahora se espera el pronunciamiento oficial del NBER, institución oficial sobre el tema de recesiones.

La cereza que cuestionó el aterrizaje suave del dato a marzo de 2024 del Índice de Precios de los Gastos de Consumo Personal (PCE Price index), que muestra un aumento de su tasa anualizada de 2,5% en febrero a un 2,7% en marzo, y que, si se excluyen combustibles y alimentos, lo que se denomina la tasa subyacente, se mantiene en un 2,8%. Es decir, la inflación no está queriendo aterrizar al 2% que espera la Fed, sino se mantiene terca, cercana al 3%, mostrando que los datos no siguen a las autoridades monetarias ni al FMI, por supuesto.

Lo que más me preocupa es que en medio de los informes sobre el aterrizaje suave, el 8 de abril, sea el CEO de JP Morgan Chase, el banco más grande de los EEUU, Jamie Dimon, quien alerte a sus accionistas, según recoge *The New York Times*, de que la inflación y las tasas serán más firmes de lo que esperan los mercados y se mostró más escéptico sobre las probabilidades de un aterrizaje suave. Advirtió que *las preocupaciones geopolíticas deberían estar por encima de cualquier preocupación económica*.

Pareciera que Dimon estaba mejor informado que el FMI sobre los datos de inflación subyacente y del PIB.

La inflación no está queriendo aterrizar al 2% que espera la Fed, sino se mantiene terca, cercana al 3%

MIÉRCOLES, 1 DE MAYO DE 2024

laRazón

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)
Atención:
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Pari No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)

Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 - 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente
Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente - Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Sueda) puesto 1
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)
Multicentro Los Angeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

Table with columns: LOTE #, INT., CASO, CARACTERÍSTICAS, VALOR COMERCIAL (\$us.). Contains sub-tables for LOTE #1 through LOTE #6.

Table with columns: LOTE #, INT., CASO, CARACTERÍSTICAS, VALOR COMERCIAL (\$us.). Contains sub-tables for LOTE #7 through LOTE #9.

Para conocer mayores detalles de los bienes a monetizar, se podrá revisar la página web: mingobierno.gov.bo, dircabi.mingobierno.gov.bo, o llamar al teléfono: 2492776, celular: 69802938, 6980516; asimismo, podrán acercarse a las oficinas de la División de DIRCABI de La Paz ubicada en la C. Cañada Strongest N° 1822, Zona San Pedro, edificio Mallku, 1mo. Piso P.H.



BANCO UNION S.A. COMUNICADO
Banco Unión S.A. comunica que, en fecha 2 de mayo del 2024, se procederá con el pago de intereses del cuarto cupón de la emisión de "Bonos Bancarios Bursátiles" en las oficinas de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ubicada en Calle 14 de Calacoto esquina Av. Sanchez Bustamante # 7995 Edificio Metrobol II Piso 5.

CASA DE CAMBIO MULTIDIVISAS COMUNICADO
De conformidad en el Artículo 6, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, se pone en conocimiento al público en general, que presente ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

CONVOCATORIA AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS EDIFICIO "TORRE MARÍA EMMA" GESTIÓN 2016 A MARZO 2024.
Se convoca a las Empresas de Auditoría legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas de acuerdo al pliego de condiciones que pueden solicitar al correo electrónico: edficatorremariaemma@gmail.com, entrega de propuestas hasta el 7 de mayo de 2024 al mismo correo o en la Av. Busch 996 casi esquina Honduras.

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS 14 ?
Extravíos y hallazgos
POR EXTRAVÍO, placa 4026-RER, en Av. Entre Ríos-Santa Cruz.
POR EXTRAVÍO la tarjeta de operaciones del bus 2276-KZ1 de la línea sindical Imperial Potosí queda nulo.
POR EXTRAVÍO del Certificado de DPF N° de cuenta 133-3-1-0000-8-1-095-00 N° de certificado 238908 nombre Félix Jiménez Quispe.

TÍTULO EXTRAVIADO
Habiéndose extraviado el TÍTULO ACCIONARIO DE PROLEC. S.A registrado bajo el N° 001427 por 49 acciones, correspondiente a la serie A y registradas en el LIBRO DE REGISTRO ACCIONISTAS bajo los números 125.364 al 125.412 del folio 95 y fecha de emisión 31 de julio del 2015 a nombre de ALBINA FERRUFFINO DE ROCHA queda nulo y sin valor legal alguno Cochabamba 29 abril 2024

CASA DE CAMBIO MULTIDIVISAS COMUNICADO
De conformidad en el Artículo 6, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, se pone en conocimiento al público en general, que presente ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

CONVOCATORIA AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS EDIFICIO "TORRE MARÍA EMMA" GESTIÓN 2016 A MARZO 2024.
Se convoca a las Empresas de Auditoría legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas de acuerdo al pliego de condiciones que pueden solicitar al correo electrónico: edficatorremariaemma@gmail.com, entrega de propuestas hasta el 7 de mayo de 2024 al mismo correo o en la Av. Busch 996 casi esquina Honduras.

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS 14 ?
Extravíos y hallazgos
POR EXTRAVÍO, placa 4026-RER, en Av. Entre Ríos-Santa Cruz.
POR EXTRAVÍO la tarjeta de operaciones del bus 2276-KZ1 de la línea sindical Imperial Potosí queda nulo.
POR EXTRAVÍO del Certificado de DPF N° de cuenta 133-3-1-0000-8-1-095-00 N° de certificado 238908 nombre Félix Jiménez Quispe.

laRazón
¿Te gustaría publicitar con nosotros? Contáctanos:
La Paz: Cel. 67198163 72045445
Cochabamba: Cel. 67401629
Santa Cruz: Cel. 71560184



Páginas azules

Encuentra las direcciones de
NUESTRAS AGENCIAS en la
PÁGINA 19



DEL LORO DE ORO

1 VEHÍCULOS	2 PROPIEDADES	3 EMPLEOS	4 SERVICIOS OFRECIDOS	5 CONJUNTOS MUSICALES	6 CURSOS Y CLASES	7 COMPUTACION	8 COMUNICACION	9 EQUIPOS Y MÁQUINAS	10 CONSTRUCCIÓN	11 MUEBLES	12 ENSERES PARA EL HOGAR
13 NEGOCIOS	14 EXTRAÍOS Y HALLAZGOS	15 ANIMALES	16 VARIOS	17 AVISOS LEGALES	18 LICITACIONES	19 NECROLÓGICOS	20 VIAJES Y TURISMO	21 SALUD Y BELLEZA	22 PROFESIONALES	23 ENTRETENIMIENTO	24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros **71560631 • 71219521 • 72045445**

PROPIEDADES

EDIFICIO ALAMEDA.
180 m², 70120551



Departamentos anticrético

Departamentos

ANTICRÉTICO, céntrico departamento 77774556



DEPARTAMENTO ANTICRÉTICO
3-2-1 dormitorios dúplex av. Illimani pasaje Sardón N°45 ref. 73250568.

SE VENDE DEPARTAMENTO más tienda ex restaurant La Paz, ubicada en la Calle Graneros Ref. Cel.75822045 - 65643303

TRASPASO Garzonear 8.000 \$us Av. Fuerza Aérea ref. 70526597

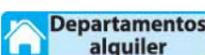
VENTA DPTO., Los Pinos, primer piso, 2d, pieza escritorio, 2 baños, \$us72.000.- Wsp +569-92150882

DEPARTAMENTOS EN ANTICRÉTICO y alquiler de dos y tres dormitorios calle/9 Villa San Antonio 70142258

PLAZA MURILLO 3D, 1B, 118mts2.acceso terraza, calefón, gas domiciliario 76248595

Casas

Casas venta



ALQUILER DPTO. 1D y dependencias, Zona Bolognia. Ref.67101381 - 72514802

Casas alquiler

ALQUILO DEPARTAMENTO 2 dormitorios, soleado, gas domiciliario independiente centro Miraflores no mascotas propietaria 2227302 - 70663288

EN ALQUILER CASITA en Achocalla Juntuma, tiene dos dormitorios, sala, cocina, holl ref. 60543387 - 77293876.

ALQUILO DEPARTAMENTO 3 dormitorios 3 baños, Edificio María Reyna, calle México 72012443.

Habitaciones

Habitaciones alquiler

PROPIETARIA ALQUILA HERMOSO y céntrico departamento 3D y dependencias, garaje y baulera. Ubicado en la urbanización Los nuevos Pinos bloque 13 piso 9, frente al Hipermaxi. Cel 72588060. Bs. 3850 ofertable.

ALQUILO HABITACIÓN amplia con cocina y baño independiente, altura cancha Litoral zona Vino Tinto 71222393.

SE ALQUILA DEPARTAMENTO amoblado calle 21 Achumani Ref.77287136

MIRAFLORES HABITACION amplia, soleada con baño privado en terraza 77734699

Locales

Local venta

PROPIETARIA ALQUILA DEPTO a estrenar ACHUMANI c. 22 Edif Nouvo Village. Piso 6. 2 Dorm y dependencias. Garaje, parque infantil, jardín, área social parrilleros, gimnasio sala de Cowork. Ref: 72588060

LOCAL COMERCIAL frente a Facultad de Derecho en venta 772730034

PASANTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Base: La Paz

Buscamos un(a) estudiante entusiasta y motivado(a) que esté interesado(a) en obtener experiencia práctica en el campo del periodismo escrito, audiovisual y la creación de contenidos para redes sociales.

Se brindará espacios para el desarrollo de habilidades de comunicación en un entorno de producción de noticias.

- Requisitos**
- Egresados o estudiantes de últimos años de las carreras de Comunicación Social – Comunicación Audiovisual.
 - Experiencia en redacción.
 - Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita
 - Experiencia en edición de videos.
 - Capacidad de trabajo en equipo, proactividad.
 - Disponibilidad de tiempo completa.

La pasantía reconoce estipendio por movilidad, las personas interesadas deben enviar su postulación por correo electrónico: **gestion2021rrhh@gmail.com** con la referencia de: **PASANTE DE COMUNICACIÓN 2024**, hasta el 06 de mayo de 2024.

Terrenos

Terreno venta

VENDO TERRENO Villa Salomé 193mts documentos al día 14.500 \$us Cel.-75212653

EMPLEOS

Profesionales

Varios

SE REQUIERE un Lic. en Marketing , Ing. Comercial o ramas afines, con experiencia en marketing digital. Ref.- 72056609

SE REQUIERE PERSONAL, para el Área de Ventas, medio tiempo. Sueldo y comisiones. Ref. 62441564.

NECESITO PERSONAL con experiencia cafetería 76515718 - 73057138.

NECESITO PEINADORA 63024165 C/Murillo

SE SOLICITA personal para Impulsadoras 1000 bs semanal ref 63016973

SE SOLICITA personal para Impulsadoras 1000 bs semanal ref 63016973

SE SOLICITA personal para Impulsadoras 1000 bs semanal ref 63016973

SERVICIOS OFRECIDOS

Técnicos

CONJUNTOS MUSICALES

Amplificaciones

AMPLIFICACIÓN 67190902 zona SUR.

CURSOS Y CLASES

Nivelación

CLASES PERSONALIZADAS matemáticas, física, química.- 65106144

AGENCIA CENTRO Calle Loayza N° 136 **71560157 67198163**

Páginas azules DEL LORO DE ORO

MUEBLES

Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref.772099399.

NEGOCIOS

Acciones

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN, buscamos comprar un Instituto con presencia en el Sector Educativo 72081918-71915035

EN VENTA ACCIÓN Club Tenis La Paz Ref.- 775-10090

Oportunidades

CONVOCATORIA

Entidad Financiera convoca públicamente a Empresas de Consultoría legalmente establecidas e interesadas a presentar propuestas para la:

“REVALORIZACION TECNICA DE ACTIVOS FIJOS”

Los interesados podrán recabar información y solicitar los términos de Referencia en el correo: **institucion.financiera.2023@gmail.com**, hasta el miércoles 8 de mayo de 2024.

La Paz, 1 de mayo de 2024

DELAPAZ
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ

CONVOCATORIA N° DLP-II-B-097/2024
CAMIONETA 4X4 CHASIS CABINADO TODO TERRENO

La empresa DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ, invita a todas las empresas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la adquisición de:

DETALLE
CAMIONETA 4X4 CHASIS CABINADO TODO TERRENO

Los interesados podrán requerir el Pliego de Condiciones únicamente vía correo electrónico desde el día jueves 02 de mayo de 2024.

La dirección de correo electrónico para solicitar el Pliego de Condiciones y efectuar las consultas, se detalla a continuación:
Correo electrónico: **contrataciones02@delapaz.bo**

La Paz, 30 de abril de 2024

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

DELAPAZ
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ

CONVOCATORIA N° DLP-II-B-096/2024
CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 DE ALTA POTENCIA

La empresa DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ, invita a todas las empresas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la adquisición de:

DETALLE
CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 DE ALTA POTENCIA

Los interesados podrán requerir el Pliego de Condiciones únicamente vía correo electrónico desde el día jueves 02 de mayo de 2024.

La dirección de correo electrónico para solicitar el Pliego de Condiciones y efectuar las consultas, se detalla a continuación:
Correo electrónico: **contrataciones02@delapaz.bo**

La Paz, 30 de abril de 2024

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).